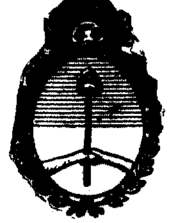
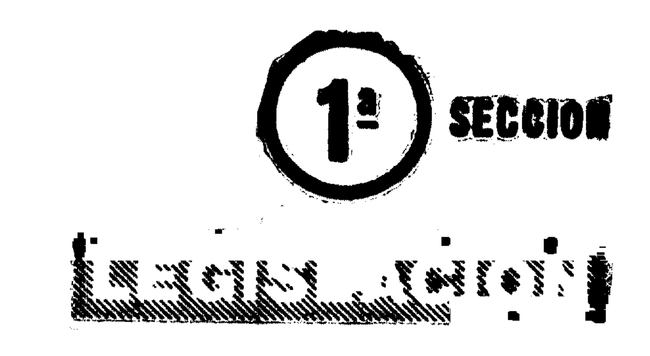


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 22 de julio de 1971

NUMERO 22.221

AÑO LXXIX

Ministerio del Interior
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.388

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO: T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS: T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

$ 0.20 EL EJEMPLAR

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22 DE JULIO DE 1971 (100 páginas)

FE DE ERRATAS
Edición del día 16|7|71
DECRETOS Nros. 2.127, 2.128, 2.129, 2.130 y 2.131|71

Se hace saber que los Decretos 2.127, 2.128, 2.129, 2.130 y 2.131|71, publicados en el Boletín Oficial del día 16|7|71, aparecieron con error en la fecha, donde dice: 30|7|71, debe decir: 30|6|71.

Sumario Numérico

HORARIO PARA LA ATENCION DEL PUBLICO: DE LUNES A VIERNES DE 12.45 a 17 HORAS

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947.)



EXPROPIACION

Se declaran de utilidad pública unos inmuebles.

Buenos Aires, 15 de julio de 1971.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

El Ministerio del Interior tiene el honor de elevar a consideración del Primer Magistrado el adjunto proyecto de ley, por el cual se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles sitos en Rivadavia 540/42 y Rivadavia 546/48/50 de la Capital Federal.

Los referidos bienes juntamente con los predios que ocupan en la actualidad, serán destinados a la construcción por parte de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, de un nuevo Palacio Municipal para sede del Departamento Ejecutivo y Secretarías correspondientes.

Las mencionadas obras son en la actualidad de imprescindible realización, por cuanto la sede municipal y sus anexos son inmuebles de antigua data, antifuncionales e inadecuados para el desarrollo de la conducción municipal, permitiendo que la Comuna Capitalina cuente con un edificio apto de acuerdo con las técnicas más avanzadas en la materia y de beneficio evidente para el erario comunal.

Por lo expuesto es que me permito solicitar el dictado de la norma legal proyectada.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Arturo Mor Roig.

LEY Nº 19.119

Bs. As., 15/7/71

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina Sanciona y Promulga con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los predios sitos en Rivadavia 540/42, Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 36, Parcela 5 y Rivadavia 546/48/50, Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 36, Parcela 6.

Art. 2º — Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a realizar las gestiones necesarias para la adquisición en forma directa de los predios señalados en el artículo 1º; o bien iniciar los juicios de expropiación que correspondan.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Arturo Mor Roig.

IMPUESTOS

Régimen de protección para la venta y distribución pública de diarios y revistas.

Buenos Aires, 15 de julio de 1971.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. a efectos de someter a su consideración el adjunto proyecto de ley, por el cual se propicia completar el régimen de protección para la actividad de venta y distribución pública de diarios y revistas.

Si bien, en la actualidad, en el ámbito de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, dicha actividad está exenta de gravámenes (del impuesto a las actividades lucrativas en virtud del artículo 130, inciso e) de la Ordenanza Fiscal vigente, y de la contribución por el uso y ocupación de sitios públicos en virtud de la Ordenanza Nº 25.677), se considera necesario, a fin de evitar conflictos que, en oportunidades anteriores, dieron lugar a reclamos, extender dicho régimen a los lugares que caen bajo la jurisdicción nacional, e invitar a adherirse al mismo a las provincias y municipalidades de todo el territorio de la Nación.

Debe tenerse en cuenta para ello que, por tratarse de una actividad estrechamente vinculada con la garantía constitucional de la libertad de prensa, es tradición en nuestro país brindarle todo tipo de apoyo y estímulo. La norma proyectada completaría el sistema vigente de fomento a toda la actividad periodística en general.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Juan A. Quilici.



LEY Nº 19.118

Bs. As., 15/7/71

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina Sanciona y Promulga con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Decláranse exentos de impuestos, tasas, contribuciones, derechos u otro tributo, cualquiera sea su característica o denominación, nacionales o municipales, en Capital Federal y el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, el uso y la ocupación de espacios destinados a la venta y distribución pública de diarios y revistas. La exención alcanza a las cargas y tasas por servicios de los inmuebles ocupados, así como también a las prestaciones que pudiera corresponder satisfacer a los usuarios, ocupantes o concesionarios de espacios ubicados en edificios públicos o en los de entidades descentralizadas o empresas del Estado, cedidos en uso por la Nación o por sus titulares.

Art. 2º — Invítase a las provincias y municipalidades de todo el territorio de la Nación, a adoptar disposiciones similares a la contenida en el artículo precedente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Juan A. Quilici.

Se transfiere al Instituto Nacional de la Actividad Hípica la percepción de un gravamen.

Buenos Aires, 15 de julio de 1971.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de dirigirme al Excelentísimo señor Presidente a fin de someter a su consideración el adjunto proyecto de ley por el que se transfiere al Instituto Nacional de la Actividad Hípica la aplicación, percepción y fiscalización del gravamen instituido por el Decreto-Ley Nº 18.231/43 y los adicionales establecidos por la Ley 13.235 y el Decreto-Ley 4.073/56 (artículo 8º), y se condonan deudas devengadas hasta el 31 de diciembre de 1963, que por impuestos y accesorios tuvieran los hipódromos del interior del país por los gravámenes enunciados.

La medida auspiciada —congruente con la Política Nacional Nº 118, aprobada por Decreto 46/70— tiene doble propósito: por un lado persigue evitar la superposición de controles que ejercen actualmente el organismo recaudador de los gravámenes —la Dirección General Impositiva— y el destinatario de los mismos, que es el Instituto Nacional de la Actividad Hípica. Por otra parte, al condonarse las deudas por impuestos y accesorios se busca evitar un inútil movimiento de fondos, ya que el dinero para efectuar dichos pagos pasará del Instituto Nacional de la Actividad Hípica —que será quien lo facilite dado el estado de liquidez de los hipódromos del interior— a las instituciones deudoras de estas últimas a la Dirección General Impositiva, volviendo luego al referido Instituto por ser el beneficiario de los gravámenes en cuestión.

Por lo expuesto, solicito a Vuestra Excelencia quiera tener a bien disponer la sanción y promulgación del proyecto de ley adjunto.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Juan A. Quilici.

LEY Nº 19.120

Bs. As., 15/7/71

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina Sanciona y Promulga con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Transfiérese al Instituto Nacional de la Actividad Hípica la aplicación, percepción y fiscalización del gravamen establecido por el Decreto-Ley 18.231/43 (ratificado por Ley Nº 12.922), y los adicionales instituidos por la Ley 13.235 y el artículo 8º del Decreto-Ley 4.073/56 (convalidado por la Ley 14.467). Dicha transferencia incluye todas las sumas, determinadas o no determinadas, que se adeudaren a la fecha de vigencia de esta ley por aplicación de las disposiciones legales aludidas.

Art. 2º — Dentro de los noventa (90) días de vigencia de la presente ley, el Instituto Nacional de la Actividad Hípica dictará sus propias normas para el ingreso y declaración del gravamen, debiendo entre tanto los responsables del tributo continuar dando cumplimiento a lo dispuesto por las normas pertinentes de la Dirección General Impositiva, con la salvedad de que las declaraciones juradas deberán ser presentadas directamente ante el mencionado Instituto.

Art. 3º — Condónanse las deudas provenientes de los gravámenes a que se refiere el artículo 1º que se hubieren devengado hasta el 31 de diciembre de 1963 aunque hubiere mediado reclamo judicial y siempre que no se hubiesen consignado en pago al tiempo de la vigencia de la presente ley.

Condónanse asimismo, los recargos, intereses de prórroga, intereses punitorios y cualquier otra sanción fiscal, relacionadas con las deudas a que se refiere el citado artículo, siempre que no hubieran sido pagados o consignados en pago al tiempo de la vigencia de la presente ley.

Art. 4º — Cuando el cobro del gravamen, recargos, intereses de prórrogas, intereses punitorios y/u otra sanción fiscal en relación a lo dispuesto en el artículo 3º, se hubiera gestionado judicialmente, las instituciones deudoras sólo podrán acogerse a la condonación si abonasen la totalidad de las costas dentro de los noventa (90) días de vigencia de esta ley.

Art. 5º — La Dirección General Impositiva dispondrá el archivo de las prórrogas pendientes originadas en los gravámenes citados en el artículo 1º.

Además, dicho organismo pondrá en conocimiento del Instituto Nacional de la Actividad Hípica, dentro de los noventa (90) días de vigencia de la presente ley, las sumas que hubiere determinado, o tuviere conocimiento que adeudaren las instituciones hípicas por aplicación del Decreto-Ley 18.231/43 (ratificado por Ley 12.922) y sus adicionales, devengados a partir del 1º de enero de 1964.

Deberá asimismo facilitar a aquel Instituto los datos y elementos de juicio que él le solicite con relación a ese gravamen y adicionales.

Art. 6º — El Instituto Nacional de la Actividad Hípica deberá depositar a la orden de la beneficiaria, dentro de los cinco (5) días hábiles de haber ingresado los responsables las sumas pertinentes, el veinte por ciento (20%) a que se refiere el artículo 5º del Decreto-Ley 5.602/63 (convalidado por Ley 16.478).

Art. 7º — A los fines del cumplimiento de las tareas que por el artículo 1º se transfieren, el Instituto Nacional de la Actividad Hípica aplicará las disposiciones pertinentes de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968 y su reglamentación, incluso respecto de la deuda a que se refiere el segundo párrafo de dicho artículo.

El Administrador General del Instituto Nacional de la Actividad Hípica o la persona que lo sustituya, tendrá, en lo pertinente, las mismas facultades, deberes y atribuciones que la Ley 11.683 confiere al Director General de la Dirección General Impositiva, para entender en todas las cuestiones vinculadas con el gravamen y adicionales transferidos por la presente ley.

Art. 8º — Derógase el artículo 3º del Decreto-Ley 18.231/43 (ratificado por Ley 12.922).

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Juan A. Quilici.

REDITOS

Deducción del mínimo no imponible para contribuyentes de cuarta categoría.

Buenos Aires, 15 de julio de 1971.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. elevando a consideración el adjunto proyecto de ley por el que se introducen modificaciones al artículo 20 de la ley de Impuesto a los Réditos, a fin de aumentar la deducción que él autoriza en concepto de mínimo no imponible para los contribuyentes de la cuarta categoría, esto es, aquéllos que obtienen sus réditos por su trabajo personal.

La medida que se propicia significa adelantar, en esta materia, uno de los objetivos que se persiguen con la reforma tributaria cuyo estudio se está efectuando. Con ello se permite materializar la política que procura conseguir, en un plazo prudencial, una disminución de la presión tributaria sobre el trabajo, cuya negativa incidencia ha sido reconocida en numerosas oportunidades.

La justificación de la sanción proyectada, que, por otra parte, resulta del enunciado expreso de una de las políticas nacionales (la Nº 117), aprobadas por el Decreto Nº 46 del 17 de junio de 1970, satisface propósitos perseguidos por el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971/1975, y es coherente con el estímulo dado por distintas vías a la consolidación de una conciencia tributaria que supere los inconvenientes que resultan de la evasión fiscal.

En ese aspecto, el proyecto eleva los topes máximos de deducción adicional vigentes según el segundo párrafo del artículo 20 de la ley del Impuesto a los Réditos. La comparación entre los actuales niveles de esa deducción y los propuestos expone la significación de la medida. Así, puede apreciarse que, por ejemplo, los contribuyentes de cuarta categoría con y sin relación de dependencia, elevan su adicional de deducción de $ 7.200 a $ 14.400 y de $ 3.600 a $ 8.304, lo que equivale respectivamente a un 100% y a un 130%. Por su parte, los pequeños empresarios, artesanos, agricultores, etc. incorporados al artículo que se modifica y que según el régimen vigente no contaban con deducción de la índole citada, pasan a poder deducir la suma de $ 3.300.

Ello determina que los contribuyentes que tengan constituida una familia tipo y perciban ingresos netos —deducidos aportes jubilatorios y de obras sociales y bonificación por salario familiar— de $ 21.600, $ 15.504 y $ 10.500 anuales en los casos y en el orden precedentemente señalado, y que —en el presente año— deben ingresar impuestos por $ 1.115, $ 030,60 y $ 420, respectivamente, a partir del 1º de enero del año próximo quedarán excluidos del impuesto.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Juan A. Quilici.

LEY Nº 19.122

Bs. As., 15/7/71

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina Sanciona y Promulga con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Sustitúyese, a partir del 1º de enero de 1972, el segundo párrafo del artículo 20 de la Ley 11.682 (texto ordenado en 1968 y sus modificaciones), por los siguientes:

Los contribuyentes residentes en el país que obtengan réditos comprendidos en el artículo 59, superiores a tres mil seiscientos pesos ($ 3.600), tendrán derecho a una deducción adicional igual al excedente de dicha suma y hasta una máxima de tres mil seiscientos pesos ($ 3.600) anuales que se elevará a ocho mil trescientos cuatro pesos ($ 8.304) para los contribuyentes que obtengan réditos comprendidos en los incisos b) y g) y a catorce mil cuatrocientos pesos ($ 14.400) para los contribuyentes que obtengan réditos comprendidos en los incisos a), d), c) y f) del mencionado artículo.

Corresponderá también una deducción adicional de tres mil trescientos pesos ($ 3.300) a los artesanos, comerciantes, industriales, trabajadores agropecuarios y otros pequeños empresarios, que, aún teniendo empleados en relación de dependencia, desarrollen una efectiva y personal tarea dentro de las actividades específicas de la empresa y tengan una entrada anual por trabajos realizados o servicios prestados de hasta sesenta mil pesos ($ 60.000) o un monto anual de ventas de hasta ciento veinte mil pesos ($ 120.000).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Juan A. Quilici.


19710722



DECRETOS

CARNES Y DERIVADOS

Suspensión de la veda de carne vacuna.

DECRETO
Nº 2.358
Bs. As., 15/7/71

VISTO lo dispuesto por el Decreto Nº 1.999 del 23 de junio de 1971, y
CONSIDERANDO:
Que en el lapso de diez (10) días hábiles, comprendidos entre el 28 de junio y el 12 de julio de 1971 han arribado al Mercado Nacional de Hacienda de Liniers, la cantidad de ciento treinta mil seiscientas cincuenta cabezas de ganado vacuno;
Que en tal forma se ha cumplimentado el requisito de entrada mínima de ganado vacuno establecido por el Artículo 1º del Decreto Nº 1.999 del 23 de junio de 1971.
Que en consecuencia corresponde suspender la veda que, de conformidad al sistema de períodos semanales alternados, dispuesto por el Artículo 2º del Decreto Nº 1.999 del 23 de junio de 1971, debía aplicarse desde el día 5 de julio del año en curso.
Por ello, y atento a las facultades acordadas por el Artículo 2º de la Ley Nº 19.095.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Suspender la veda, que de conformidad a lo establecido por la Ley Nº 19.095 y lo dispuesto por el Decreto Nº 1.999 del 23 de junio de 1971, debía practicarse por períodos semanales alternados desde las cero (0) horas de los días lunes hasta las veinticuatro (24) horas del domingo siguiente a partir del día lunes 5 de julio de 1971, según el Artículo 2º del Decreto Nº 1.999 del 23 de junio de 1971.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Gabriel Perren.
Oscar M. Chescotta.

RENUNCIAS

Ministerio de Agricultura y Ganadería.

DECRETO
Nº 2.444
Bs. As., 15/7/71

VISTO la renuncia que antecede,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería, D. Gabriel Perren.
Art. 2º — Dánsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Arturo Mor Roig.

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO INTERIOR

Rectifícase el decreto por el que se aprobó su estructura orgánica.

DECRETO
Nº 473
Bs. As., 10/2/71

VISTO lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior, y
CONSIDERANDO:
Que en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo sobre Ordenamiento y Transformación Racional de la Administración Pública Nacional, la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior debe modificar su estructura orgánica incluyendo dentro del agrupamiento funcional al personal temporario previsto para el Ejercicio 1971, y que en el ejercicio anterior se imputaron a los créditos del Inciso 11, Personal, Partida Principal 1120, Remuneraciones Personal Temporario;
Que en la modificación de la estructura que se propone han sido tenidos en cuenta los principios que informan la política dispuesta por el Poder Ejecutivo en la materia;
Que deben determinarse los topes máximos de las remuneraciones previstas, según el nivel que corresponda a la tarea asignada;
Que asimismo, debe facultarse al señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior a nombrar al personal temporario que exijan las tareas y exceptuarlo de elevar el respectivo decreto para satisfacer lo requerido por la Ley Nº 17.063;
Que atento a lo que dispone el Decreto Nº 234/69, cuando se modifica, suprimiendo o agregando dotaciones en estructuras, el presente debe tener el carácter de rectificatorio de aquél que lo aprobó;
Por ello, y en uso de la atribución conferida por la Ley 17.614,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Rectifícase el Decreto Nº 8.871/68, por el que se aprobó con carácter previsional la estructura orgánica de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior e incorpórase como Anexo IV de la misma al personal temporario de conformidad al agrupamiento funcional y tope máximo de remuneraciones que se agrega como anexo a este decreto, para 1971.
Art. 2º — Facúltase al señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior a nombrar durante el ejercicio 1971 al personal temporario que se aprueba por este decreto exceptuándolo de lo requerido por la Ley Nº 17.063.
Art. 3º — El gasto que demande la incorporación del personal temporario indicado en el artículo 1º, se atenderá con imputación a los créditos del Inciso 11, Personal, Partida Principal 1120, Personal Temporario del presupuesto de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Leonardo Anidjar.
Oscar M. Chescotta.

Secretaría de Hacienda

PRESIDENCIA DE LA NACION

Casa Militar.

Nombramiento de personal temporario.

DECRETO
Nº 508
Bs. As., 12/2/71

VISTO el Decreto Nº 7.638/69 por el que se incluyó en el Agrupamiento Funcional de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación al personal temporario, y
CONSIDERANDO:
Que debe proveerse para el año 1971 los créditos necesarios, determinándose los topes máximos de las remuneraciones previstas, según el nivel que corresponde a la tarea asignada;
Que asimismo, debe facultarse a la Casa Militar de la Presidencia de la Nación a nombrar al personal temporario que exijan las tareas, y exceptuarla de elevar el respectivo decreto para satisfacer lo requerido por la Ley Nº 17.063;
Que atento a lo que dispone el Decreto Nº 234/69, cuando se modifique, suprima o agregue dotaciones, el presente debe tener carácter de rectificatorio de aquél que lo aprobó;
Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Rectifícase el Decreto Nº 7.638/69, sustituyendo el Anexo IV de la referida norma legal, por el Anexo I del presente decreto.
Art. 2º — Facúltase a la Casa Militar de la Presidencia de la Nación a nombrar durante el ejercicio 1971 al personal temporario que se aprueba por este decreto, exceptuándola de lo requerido por la Ley Nº 17.063.
Art. 3º — El gasto que demande el personal indicado en el artículo 1º, se atenderá con imputación a los créditos del Inciso 11, Personal, Remuneración Personal Temporario de la Presidencia de la Nación para el ejercicio 1971.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Leonardo Anidjar.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Rectifícase el decreto por el que se aprobó su estructura orgánica.

DECRETO
Nº 703
Bs. As., 3/3/71

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, y
CONSIDERANDO:
Que la transferencia de los actuales conocimientos tecnológicos a la generalidad del sector rural para obtener el cambio económico y social que exige el desarrollo nacional, se halla limitada por la deficiente relación extensionista productores existente;
Que resulta por ello indispensable la ampliación de las actividades del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria en lo referente a los servicios de extensión que tiene a su cargo;
Que ello permitirá cubrir nuevas zonas en desarrollo y promover una mejor atención a los productores agropecuarios, incrementando el número de agencias de extensión rural y reduciendo así la excesiva amplitud de las áreas de influencia de las mismas;
Que en la modificación que se propone, se han tenido en cuenta los principios que informan la política dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional en la materia;
Que atento a lo que dispone el Decreto Nº 234/69 cuando se modifica, suprimiendo o agregando organismos en estructuras, el presente debe tener el carácter de rectificatorio de aquél que lo aprobó;
Por ello, y en uso de la atribución conferida por la Ley Nº 17.614,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Rectifícase el Decreto Nº 7.039/69, por el que se aprobó con carácter provisorio la estructura orgánica correspondiente al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, incrementándose en Veintitrés (23) el número de Agencias de Extensión Rural establecido en el Anexo II del referido decreto.
Art. 2º — Autorízase al Consejo Directivo del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria para determinar las dotaciones y agrupamiento funcional necesarios para el funcionamiento de la estructura que se aprueba por el presente, a cuyo efecto se incorpora dicho Organismo a la nómina del Artículo 1º del Decreto Nº 5.593/68.
Art. 3º — De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.882, suspéndese para el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria la aplicación de la Ley número 17.063.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Leonardo Anidjar.
Walter F. Kugler.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Rectifícase el decreto por el que se aprobó su estructura orgánica.

DECRETO
Nº 807
Bs. As., 12/3/71

VISTO lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Hacienda; y,
CONSIDERANDO:
Que a los efectos de posibilitar el cumplimiento de los planes de trabajo elaborados por la Dirección General Impositiva, especialmente en los aspectos relacionados con la fiscalización y control de la recaudación, surge la necesidad de contar a corto plazo con el personal adecuado;
Que para ello resulta conveniente la contratación transitoria de dichos agentes, hasta tanto se apruebe el nuevo agrupamiento funcional proyectado para el año 1971, de su planta permanente;
Que las erogaciones que demanden las contrataciones previstas en el presente se cubrirán con las economías que resultan de la no cobertura de los cargos vacantes de la planta permanente;
Que en la modificación de la estructura que se propone han sido tenidos en cuenta los principios que informan la política dispuesta por el Poder Ejecutivo en la materia;
Que, deben determinarse los topes máximos de las remuneraciones previstas, según el nivel que corresponda a la tarea asignada;
Que asimismo, debe facultarse a la Secretaría de Estado de Hacienda a nombrar al personal temporario que exijan las tareas y exceptuarla de elevar el respectivo decreto para satisfacer lo requerido por la Ley 17.063;
Que, atento lo que dispone el Decreto Nº 234/69, cuando se modifica, suprimiendo o agregando dotaciones de estructuras, el presente debe tener el carácter de rectificatorio de aquél que lo aprobó;
Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Rectifícase el Decreto Nº 8.381/69, por el que se aprobó con carácter provisional la estructura orgánica de la Dirección General Impositiva y sustitúyese el Anexo IV aprobado por Decreto Nº 614/70, correspondiente al personal temporario, de conformidad al agrupamiento funcional y tope máximo de remuneraciones que se anexa al presente.
Art. 2º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Hacienda a nombrar durante el Ejercicio 1971 al personal temporario que se aprueba por este decreto, exceptuándola de lo requerido por la Ley Nº 17.063.
Art. 3º — El gasto que demande la incorporación del personal temporario indicado en el artículo 1º, se cubrirá con las economías que resulten de la no cobertura de los cargos vacantes de la planta permanente, no demandando refuerzos de los créditos del Inciso 11, Personal, del Presupuesto de la Dirección General Impositiva aprobado para el Ejercicio 1971.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON
Aldo Ferrer.
Leonardo Anidjar.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Rectifícase el decreto por el que se aprobó su estructura orgánica.

DECRETO
Nº 826
Bs. As., 15/3/71

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Economía y Trabajo; y,
CONSIDERANDO:
Que en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo sobre Ordenamiento y Transformación Racional de la Administración Pública Nacional, la Dirección General de Obra Social de la Secretaría de Estado de Hacienda debe modificar su estructura orgánica incluyendo dentro del agrupamiento funcional al personal temporario previsto para el Ejercicio 1971 y que en el presente año se imputan a los créditos del Inciso 11, Personal, Partida Principal 1120, Remuneraciones Personal Temporario y Partida Principal 1140 Adicionales Personal Temporario del presupuesto de su jurisdicción;
Que en la modificación de la estructura que se propone han sido tenidos en cuenta los principios que informan la política dispuesta por el Poder Ejecutivo en la materia;
Que el personal temporario se requiere para contrataciones estacionales, dada la característica de los servicios que brinda la Obra Social;
Que deben determinarse los topes máximos de las remuneraciones previstas, según el nivel que corresponda a la tarea asignada;
Que asimismo, debe facultarse a la Dirección General de Obra Social de la Secretaría de Estado de Hacienda

a nombrar al personal temporario que exijan las tareas, y exceptuarla de elevar el respectivo decreto para satisfacer lo requerido por la Ley Nº 17.063;

Que atento a lo que dispone el Decreto Nº 234/69 cuando se modifica, suprimiendo o agregando dotaciones en estructuras el presente debe tener el carácter de rectificatoria de aquél que lo aprobó;

Por ello, y en uso de la atribución conferida por la Ley Nº 17.614,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Rectifícase el Decreto Nº 738/70 por el que se aprobó con carácter provisional la estructura orgánica de la Dirección General de Obra Social de la Secretaría de Estado de Hacienda e incorpórase como Anexo IV de la misma al personal temporario de conformidad al agrupamiento funcional y tope máximo de remuneraciones que se agrega como anexo a este decreto.

Art. 2º — Facúltase a la Dirección General de Obra Social de la Secretaría de Estado de Hacienda a nombrar durante el ejercicio 1971 al personal temporario que se aprueba por este decreto, exceptuándola de lo requerido por la Ley Nº 17.063.

Art. 3º — El gasto que demande la incorporación del personal temporario indicado en el artículo 1º se atenderá con imputación a los créditos del Inciso 11, Personal, Partida Principal 1120, Remuneraciones Personal Temporario del Presupuesto, de la Dirección General de Obra Social de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Leonardo Anidjar.



RESOLUCIONES

IMPUESTOS INTERNOS

Bebidas gasificadas.

RESOLUCION
Nº 1.416 (I)
Bs. As., 16/7/71

VISTO y CONSIDERANDO:

Que es necesario determinar el alcance del inc. c) del artículo 106 de la Ley de Impuestos Internos, texto ordenado en 1968 y sus modificaciones, que grava los jarabes, extractos y concentrados no derivados de la fruta, para determinar el tratamiento aplicable a aquellos productos que, siendo de origen frutal, tengan adicionadas otras sustancias naturales o no;

Que la ex Dirección Nacional de Química, consultada al respecto, se ha expedido en el sentido de que a los efectos de la mencionada disposición legal "los productos de origen frutal pierden esa condición al agregárseles otras sustancias, naturales o no, con excepción de las que se les añaden para asegurar su conservación, aromatizarlos o conferirles alguna propiedad especial";

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968,

El Director General de la
Dirección General Impositiva
Resuelve:

1º — A los efectos del gravamen establecido en el artículo 106 de la Ley de Impuestos Internos, texto ordenado en 1968 y sus modificaciones, se considerarán comprendidos:

En el inciso a): las bebidas gasificadas no alcanzadas específicamente por otro impuesto interno, que una vez elaboradas y en condiciones de expendio, no contengan como mínimo un diez por ciento (10 o|o) de jugos o zumos de frutas o sus extractos naturales.

En el inciso b): los refrescos o jarabes a que se refieren los artículos quinientos setenta y dos y quinientos setenta y tres del Código Alimentario Nacional (Ley Nº 18.284), que una vez elaborados y en condiciones de expendio no contengan como mínimo un diez por ciento (10 o|o) de jugos o zumos de frutas o sus extractos naturales, y que por su preparación y presentación comercial se expendan para el consumo casero o en locales públicos (bares, confiterías, etc.) con o sin el agregado de agua, soda u otras bebidas;

En el inciso c): los jarabes, los extractos (esencias o aceites esenciales que no se encuentren en estado puro), los concentrados no derivados de la fruta y los de origen frutal que tengan otras sustancias, naturales o no, que sean aptos para la preparación de los refrescos a que se ha hecho mención precedentemente y de las bebidas sin alcohol.

2º — No están alcanzadas por el gravamen:

a) Las bebidas gasificadas que contengan más de un diez por ciento (10 por ciento) de jugos o zumos de frutas o sus extractos naturales.

b) Las esencias o aceites esenciales en estado puro, es decir, sin el agregado de vehículo alguno.

c) Los productos de origen frutal a los que se les haya añadido, en las proporciones mínimas que autoriza el Código Alimentario Nacional, en relación con el producto base de aquel origen, aditivos autorizados para asegurar su conservación, aromatizarlos o conferirles alguna propiedad especial (sustancias conservadoras de uso permitido, colorantes, aromatizantes, estabilizadores espesantes, dispersantes, emulsificantes, espumígenos, etc.).

3º — Déjanse sin efecto las Resoluciones Generales Nros. 915 y 1.079.

4º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pedro F. J. Pavesi.

RESOLUCIONES Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.369 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DE JUSTICIA

Asociaciones

Autorización para funcionar

RESOLUCION Nº 2.326 — Bs. As., 13|5|71
A la "Asociación Civil Social y Deportiva del Personal de Salud Pública", constituida el 25|10|69.

RESOLUCION Nº 2.571 — Bs. As., 31|5|71
A la "Asociación del Personal Judicial de la Capital Federal Civil y Mutual", constituida el 28|6|70.

RESOLUCION Nº 2.611 — Bs. As., 2|6|71
A la "Asociación Argentina de Empresarios Circenses A. A. D. E. C.", constituida con la denominación Sociedad Argentina de Empresarios Circenses S. A. D. E. C., el 17|5|54.

RESOLUCION Nº 2.626 — Bs. As., 2|6|71
A la Asociación "Federación Argentina de Asociaciones Cristianas de Jóvenes" constituida el 11|4|69.

RESOLUCION Nº 2.634 — Bs. As., 2|6|71
A la Asociación "Cámara Argentina de la Industria de Bebidas sin Alcohol" constituida el 28|4|69.

Reforma de estatutos

RESOLUCION Nº 2.154 — Bs. As., 3|5|71
De la "Asociación Mutualista Centro Unión Jubilados y Afiliados a la Ley 11.110", por la asamblea celebrada el 29|4|1970.

RESOLUCION Nº 2.156 — Bs. As., 3|5|71
De la "Asociación Israelita Los Seis Pueblos Unidos y Alrededores", por la asamblea celebrada el 1º|11|70.

RESOLUCION Nº 2.157 — Bs. As., 3|5|71
De la asociación "Institución Salesiana San Francisco Solano", por la asamblea celebrada el 10|4|71.

RESOLUCION Nº 2.176 — Bs. As., 4|5|71
De la Asociación Cooperadora del Instituto de Maternidad Ramón Sardá, la que, en lo sucesivo se denominará "Asociación Cooperadora del Hospital Materno Infantil Ramón Sardá", por la asamblea celebrada el 31|3|71.

RESOLUCION Nº 2.208 — Bs. As., 6|5|71
De la "Asociación de Ayuda y Orientación al Inválido", por la asamblea celebrada el 21|12|70.

RESOLUCION Nº 2.238 — Bs. As., 7|5|71
De la "Asociación Española de Socorros Mutuos de Belgrano", por la asamblea celebrada el 10|4|70.

RESOLUCION Nº 2.258 — Bs. As., 7|5|71
De la asociación "Club de Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque", por la asamblea celebrada el 27|9|70.

RESOLUCION Nº 2.319 — Bs. As., 12|5|71
De la Asociación de Fomento Edilicia, Cultural y Beneficencia Biblioteca Popular Emilio Mitre (Caballito Sud) la que, en lo sucesivo se denominará "Asociación de Fomento Emilio Mitre", por la asamblea celebrada el 16|4|1967.

RESOLUCION Nº 2.493 — Bs. As., 26|5|71
De la Asociación "Club Social Israelita Sefardí, Cultural, Deportivo y de Beneficencia", por la asamblea celebrada el 9|6|1968.

RESOLUCION Nº 2.500 — Bs. As., 26|5|71
De la asociación "Peña de Asociaciones Cardenal D. Mercier", por la asamblea celebrada el 29|5|70.

RESOLUCION Nº 2.529 — Bs. As., 28|5|71
De la "Asociación Pro Hogar Policial de la Sección 6ª de la Policía Federal", por la asamblea celebrada el 27|6|1969.

RESOLUCION Nº 2.530 — Bs. As., 28|5|71
De la "Asociación de Empresas de Finanzas e Inversiones (A. D. E. F. E. I.)" por la asamblea celebrada el 26|3|71.

RESOLUCION Nº 2.616 — Bs. As., 2|6|71
De la asociación "Cámara de Industriales Gráficos de la Argentina C. I. G. A.", por la asamblea celebrada el 31|3|1971.

RESOLUCION Nº 2.640 — Bs. As., 7|6|71
De la asociación "Cámara Argentina de Productos Químicos", por la asamblea celebrada el 27|4|71.

RESOLUCION Nº 2.641 — Bs. As., 7|6|71
De la asociación "Instituto Argentino de Soldadura", por la asamblea celebrada el 1º|10|70.

RESOLUCION Nº 2.494 — Bs. As., 26|5|71
Apruébase la disolución de la asociación "Instituto Argentino de Artes Gráficas", constituida el 11|5|1907.

RESOLUCION Nº 2.212 — Bs. As., 6|5|71
Autorízase a la "Asociación Latino Americana de Derecho Aeronáutico y Espacial", para que el Consejo Directivo de la entidad celebre su 10ª reunión ordinaria en la ciudad de Valencia (Venezuela).

Cooperativas

Reforma de estatutos

RESOLUCION Nº 2.644 — Bs. As., 7|6|71
De la "Cooperativa de Provisión para Industriales de Lavandina de la Capital Federal Limitada", por la asamblea celebrada el 27|6|70.

Fundaciones

Reforma de estatutos

RESOLUCION Nº 1.341 — Bs. As., 3|3|71
De la "Fundación para la Investigación Pediátrica Máximo Castro (F. I. P. M. A. C.), por la asamblea celebrada el 20|7|70.

RESOLUCION Nº 1.376 — Bs. As., 4|3|71
De la Fundación Galileo Argentina la que, en lo sucesivo se denominará "Fundación Galileo", por la asamblea celebrada el 27|4|70.

RESOLUCION Nº 2.257 — Bs. As., 7|5|71
De la "Fundación Junta Parroquial Ntra. Sra. del Pilar", por la asamblea celebrada el 5|11|69.

RESOLUCIONES de REPARTICION

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

DISPOSICION
Nº 78
Bs. As., 29|12|70

VISTO la presentación en el Expediente Nº 149.286|70 SEICI producida por la firma Establecimiento Salco S. C. A., inscripta en la División Pesas y Medidas bajo el número 3130 y atento a lo informado por la mencionada dependencia y a lo aconsejado por el Departamento de Lealtad Comercial,

El Director Nacional
de Comercio Interior
Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva, como similares al tipo aprobado L 1001, de las medidas de longitud, rígida, de madera, de un metro (1 m) de capacidad, graduadas cada medio centímetro un borde de cada cara; con grabación negra sobre fondo natural de madera lustrada y con chapas de bronce adaptadas a cada extremo; tal como se documenta en el expediente Nº 149.286|70 SEICI, foja 2, con las correcciones introducidas por el personal técnico de la División Pesas y Medidas que por este acto ratifico.

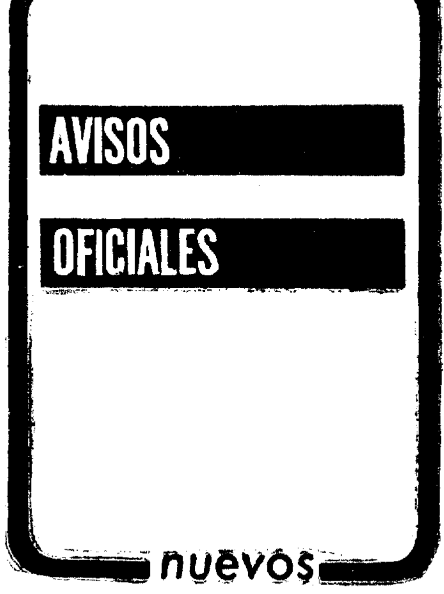
2º — El sellado de verificación primitiva se aplicará en cada cara del instrumento, entre los centímetros dos (2) y tres (3).

3º — Expedir copias de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

4º — Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el expediente Nº 149.286|70 SEICI al Departamento de Lealtad Comercial — División Pesas y Medidas — para la notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente técnico.

Juan E. Dumas

$ 117.— e.20|7 Nº 56.349 v.22|7|71



MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

4 DE JUNIO DE 1971

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.100.121 — Palabra Estudiantil. Nº 253|54. Cba., Quilino, IV|71.
1.100.122 — El Patagónico. Nº 1305|1315. Chubut-C. Rivadavia, III|71.
1.100.123 — Boletín Avícola Vitagerm. Nº 66. E. Ríos-Crespo, V|71.
1.100.124 — Lar. Nº 62. E. Ríos-Crespo, III|1971.
1.100.125 — La Verdad. Nº 1910. E. Ríos-R. del Tala, IV|71.
1.100.126 — La Verdad en Marcha. número 311|18. E. Ríos-S. J. de Feliciano, II|1971.
1.100.127 — Boletín Oficial de la Provincia de Salta. Nº 8739|82. Salta, III-IV|1971.
1.100.128 — El Sendero de Luz. Nº 3. San Luis, II, V|71.
1.100.129 — El Agricultor. Nº 11. S. Fe Esperanza, V|71.

1.100.130 — **Boletín S. A. de Hacendados de Rafaela. Nº 197. S. Fe-Rafaela, IV|1971.**
1.100.131 — **Buen Amigo. Nº 1733|36. S. Fe-L. Toscas. IV|71.**
1.100.132 — **Hahnio. Nº 2, S. Fe-Rosario.** II|1971.
1.100.133 — **El Heraldo Valdense. Número 249|50. S. Fe-c|Belgrano. III 71.**
1.100.134 — Pileta Libre. Nº 7|9. **S. Fe-Rosario, IV|71.**
1.100.135 — Revista de la **Caja Mutual** de Policía. **Nº 242.** S. Fe-Rosario, IV|71.

O. Inscriptas

1.100.151 — **La Foto de Carnet.** Canc. **Mús.: Leonardo Favio-J. J. García Caffi. Edit.: L. Y. F. S. A., Bs. As., V|71.**
1.100.152 — **Nunca que me Quieran.** Canc. Letr.: **Leonardo Favio. Edit.: L. Y. F S. A., Bs. As., V|71.**
1.100.153 — **Nunca que me Quieran.** Canc. Mús.: **Leonardo Favio-Jorge Candia. Edit.: L. Y. F. S. A., Bs. As., V|71.**
1.00.154 — **Elizabeth** mi Amor. Canc. Letr.: Leonardo Favio. Edit.: L. Y. F. S. A., **Bs.** As., V|71.
1.100.155 — Elizabeth mi **Amor. Canc. Mús.: L. Favio-Jorge Candia. Edit.: L. Y. F. S. A., Bs.** As., **V|71.**
1.100.161 — **Futbol y Conciencia** Nacional. Aut.: Enrique José Blanco. **Edit.: El autor. Bs. As., V|71.**
1.100.190 — Coplita Carnavalera. Ballecito. **Letr.: Pablo Kruger Buyo. Edit.:** El autor. Bs. As., V|71.
1.100.191 — **Coplita Carnavalera. Bailecito. Mús.: Pablo Kruger Buyo. Edit.: El autor., Bs. As., V|71.**
1.100.192 — **Cositas de Picaflor.** Rasg| doble. Letr. y Edit.: Pablo Kruger Buyo. **Bs. As., V|71.**
1.100.193 — **Cositas de Picaflor. Rasg| doble Mús. y Edit.: José O. Simari. Bs. As., V|1971.**

1.100.226 — Revista Programa "Cinco Egred". a|1 Nº 1. Mens. Prop. Dir.: Héctor Oscar García. Bs. As., Cap. **V|1971.**
1.100.230 — Reuniones. Mens. a|I. Nº 1. **Prop. Dir.: Guillermo Napp. Bs. As.,** Cap. V|1971.
1.100.231 — **Reconciliación.** Trimestr. a| 15. **Nº 38. Prop.: Movimiento de Reconciliación en la Argentina.** Dir.: **Carlos Tomás Gattinoni. Bs. As., Cap. Ier. trim.|71.**
1.100.232 — Revista de Administración y Economía. Trim. Nº 4. **Vol. I.** Prop.: I. D. E. A. Dir.: José Enrique Miguens. Bs. As., Cap., 4º trim|70.
1.100.233 — Boletín Informativo de la **Cámara** de Comercio Argentino Holandesa. **Nº 6. Prop.:** Cámara de Com. **Argentino Holandesa.** Dir.: Arthur. C. **Hendricks. Bs. As., Cap., V|71.**
1.100.234 — **Vivienda.** Mens. Nº 107 **Prop. Dir.: Roberto Carmuega. Bs. As., Cap., V|1971.**
1.100.235 — Progreso. (Extranj.). Bimestr. **Nº 3. Prop.: Visión. S. A. Dir.:** Nicholás Raymond. Represent.: Visión **S. A. Argentina, EE. UU. de Norteamérica. 3er. bim|1971.**
1.100.236 — **Destino de Amor.** Mens. a|1. **Nº 11. Prop.: Edic. Record. S. C. A.** Dir.: **Alvaro Zerboni. Bs. As.,** Cap. **IV|1971.**
1.100.237 — **Gran Album** Romántico Destino de Amor. Mens. a|I. **Nº 1 Prop.: Edic. Record. S. C. A. Dir.:** Alvaro **Zerboni. Bs. As., Cap. V|71.**
1.100.238 — **Bárbara.** Mens. a|2. Nº 24. **Prop. Edic.: Recorda. S. C. A. Dir.: Alvaro Zerboni. Bs. As., Cap. V|71.**
1.100.251 — **El Ultimo Escalón.** Tango. **Mús.: Dante Gilardoni-Florindo Sassone-Javier Mazzea. Edit.: Ultra Moderna.** Bs. As., II|71.
1.100.252 — **El Ultimo Escalón.** Tango. **Letr.: Dante Gilardoni-Florindo** Sassone-Javier Mazzea. **Edit.: Ultra Moderna. Bs.** As. II|71.
1.100.253 — Cuidado que hay Luces Rojas. **Milonga** coplera. **Letr.: Florindo** Sassone-Manuel Arcos-Javier Mazzea. **Edit.: Ultra Moderna. Bs. As., II|71.**
1.100.254 — **Cuidado que hay Luces Rojas.** Milonga coplera. **Mús.: Florindo Sassone-Manuel Arcos-Javier Mazzea. Edit.:** Ultra Moderna. **Bs. As., II|71.**
1.100.256 — **Rosita... La del** Torero. **Pasodoble.** Letr.: **Domingo Rosa. Edit.: Ultra Moderna. Bs. As., II|71.**
1.100.257 — **Rosita... La del Torero.** Pasodoble. **Mús. Rafael Rossi. Edit.: Ultra Moderna. Bs. As., II|71.**
1.100.258 — **La Mocita Madrileña. Pasodoble. Letr.: Anchi. Edit.: Ultra Moderna. Bs. As., II|71.**
1.100.259 — La Mocita **Madrileña.** Pasodoble. **Mús.: Salvador Blanco. Edit.: Ultra Moderna. Bs. As., II|71.**
1.100.260 — **Qué Mala Pata... No Tengo Plata.** Beat. **Letr.:** arlos **E. Rodríguez-Yanos Kolmos. Edit.: Ultra Moderna. Bs. As., III|1971.**
1.100.261 — **Qué Mala Pata... No Tengo Plata. Beat. Mús.: Carlos E. Rodríguez-Yanos Kolmos. Edit.: Ultra Moderna. Bs. As., III|1971.**
1.100.262 — **Egresado soy por Fin. Beat. Letr.: Carlos Gabriel. Edit.: Ultra Moderna. Bs.** As., **III|71.**
1.100.263 — **Egresado soy por Fin. Beat. Mús.: Chamaco. Edit.: Ultra Moderna. Bs| As., III|1971.**

1.100.264 — Domingo en el Zoológico. **Shake. Letr.: Hugo Raskin. Edit.: Ultra Moderna. Bs. As., III|71.**
1.100.265 — Domingo en el Zoológico. **Shake. Mús.: Tulio De Rose. Edit.:** Ultra **Moderna. Bs. As., III|71.**
1.100.266 — Hoy **Salgo** Contigo. Shake. **Letr.: Aníbal Riveros-Tulio De Rose. Edit.: Ultra Moderna. Bs. As., III|71**
1.100.267 — Hoy Salgo Contigo. Shake. **Mús.: Aníbal Riveros-Tulio De Rose. Edit.:** Ultra Moderna. Bs. As., III|71

Discos

1.100.189 — Faz A: Me Llaman El Chamamé **y|o (Feliciano Pérez) y|o.** Int.: Hnos. Cena y|o. — Faz B: La Vida Castiga al Pobre. y|o (Enrique Cena-Francisco Oscar Aguilar y|o) y|o. Int.: Hnos. Cena y|o. Disco Nº 2255. M. Hall. **Edit.: Sicamericana. Bs As., VI|71.**

Correcciones mes mayo|71.

1.096.697 — (Día 26). Mi Geraldine Ba lada. Vers. **portugués:** Doris Band. Edit.: Relay. Bs. As., IV|71.

e.22|7 Nº 3.448 v.22|7|71

MES DE MAYO DE 1971

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley 12.063|57

Contratos Cesión de Derechos Sobre Obras Literarias Correspondientes Al Mes de Mayo de 1971

1.096.194 — 7|5|1971 — Ira Levin a favor de Edicione Minotauro S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra "This Perfect", de la cual es autora.
1.096.195 — 7|5|1971 — J. G. Ballard a favor de **Ediciones** Minotauro SRL, **cediendo todos** los derechos de edición **de la obra "The Atrocity Exhibition",** de la cual es autor.
1.096.196 — 7|5|1971 — Anthony **Burgess** ... on a favor de Ediciones Minotauro SRL, **cediendo todos** los derechos de edición de la obra "Clockword Orange" de la cual es autor.
1.096.197 — 7|5|1971 — Krishnamurti Writings Inc. a favor de Editorial Sudamericana SA, cediendo todos los derecho. de ... ción de la obra "The Firt And Last Freedom" de J. Krishnamurti, de los cuales son propietarios.
1.096.198 — 7|5|1971 — Simón And Schuster a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Sex In Human Loving" de Eric Berne. de los cuales son propietarios.
1.096.199 — 7|5|1971 — Editions Stock a favor de Editorial Sudamericana S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Moeurs Nuptiales Des Animaux" de Jean Rostand, de los cuales son propietarios.
1.096.200 — 7|5|1971 — W. W. Norton Company favor de Editorial Sudamericana S. A., **cediendo todos** los derechos **de edición de la obra: "Gandhi'S Truth" de Erik Erikson,** de los cuales son propietarios.
1.096.201 — 7|5|1971 — G. P. Putman's Sons a favor de **Editorial Sudamericana** S. A., cediendo todos los **derechos** de edición de la obra "The Primal Scream" de Arthur Janov, de los cuales son propietarios.
1.096.202 — 7|5|1971 — New Directions Publishing Corporation a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "The Wisdom Of The Heart" de Henry Miller, de los cuales son propietarios.
1.096.203 — 7|5|1971 — Giulio Einaudi Editore a favor de Editorial **Sudamericana** S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "La Ragazz Di Bube", de Carlo Cassola, de los cuales son propietarios.
1.096.204 — 7|5|1971 — Lawrence Durrell a favor de Editorial **Sudamericana** S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Clea", de la cual es autor.
1.096.205 — 7|5|1971 — Lawrence Durrell a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Mountolive", de la cual es autor.
1.096.206 — 7|5|1971 — Lawrence Durrell a favor de **Editorial Sudamericana** S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra "Justine", de la cual es autor.
1.096.207 — 7|1|1971 — Lawrence Durrell a favor de **Editorial Sudamericana** S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Balthazar" de la cual es autor.
1.096.286 — 7|5|1971 — **Daniel J. Ruiz a favor de Ediciones Paulinas, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Los** ...ue **Triunfan", de la cual es autor.**
1.096.379 — 10|5|1971 — **Georges** Canuyt a favor de **Librería Hachette S. A., cediendo** todos los **derechos de edición de la obra "La Voz", de la cual es autor.**
1.096.401 — 10|5|1971 — **Bernard & Graefe Verlag a favor de Fondo Editorial** Rioplatense, cediendo todos **los derechos de edición de la obra "Guerra de** Guerrillas" de Grivas y Dighenis, de **los cuales son propietarios.**
1.096.796 — 12|5|1971 — Presses Universitaires de France a favor de Ediciones Nueva Visión S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Las Ciencias Humanas y la Filosofía" de Lucien Goldman, de los cuales son propietarios.
1.096.797 — 12|5|1971 — Georges Gurvicht a favor de Ediciones Nueva Visión S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "El Concepto de Clases Sociales de Marx a Nuestros Días", de la cual es autor.
1.096.798 — 12|5|1971 — André Coyné a favor de Ediciones Nueva Visión, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "César Vallejo" de la cual es autor.
1.096.799 — 12|5|1971 — Rowohlt Taschenbuch Verlag, a favor de Ediciones Nueva Visión S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Arte y Mito" de Ernest Grassi, de los cuales son propietarios.
1.096.974 — 13|5|1971 — Sante U. Barbieri a favor de Editorial y Librería La Aurora, cediendo todos los derechos de edición de la obra "El Verdugo Involuntario" de la cual es autor.
1.096.975 — 13|5|1971 — Orlando E. Costas a favor de Editorial y Librería La Aurora, cediendo todos los derechos de edición de la obra "La Iglesia y su Misión Evangelizadora", de la cual es autor.
1.096.999 — 13|5|1971 — Rowohlt Taschenbuch Verlag a favor de Ediciones Nueva Visión S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Documentos para la Comprensión de la Pintura Moderna" de Walter Hess, de los cuales son propietarios.
1.097.000 — 13|2|1971 — Presses Universitaires de France a favor de Ediciones Nueva Visión S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Psicología, Lógica y Comunicación" de Jean Piaget, de los cuales son propietarios.
1.097.001 — 13|1|1971 — Giulio Einaudi Editore a favor de Ediciones Nueva Visión S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Experiencia de la Arquitectura" de Rogers, de los cuales son propietarios.
1.097.002 — 13|5|1971 — Columbia University Press a favor de Ediciones Nueva Visión S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Arte y Técnica" de Lewis Mumford, de los cuales son propietarios.
1.097.115 — 13|5|1971 — Geraldo Vietri y Walter Luiz Negrao a favor de Panamericana Televisión S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Nino o Italianinho" de la cual son autores.
1.097.289 — 17|5|1971 — Irving Horowitz a favor de Ediciones Nueva Visión S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "La Idea de La Guerra y La Paz en la Filosofía Contemporánea", de la cual es autor.
1.097.290 — 17|5|1971 — Carlos Solórzano a favor de Ediciones Losange, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Teatro Latinoamericano del Siglo XX", de la cual es autor.
1.097.291 — 17|5|1971 — Mme. Jean Giraudoux a favor de Ediciones Losange, cediendo todos los derechos de edición de la obra "La Loca de Chaillot - Siegfried - Intermezzo", de la cual es autor.
1.097.292 — 17|5|1971 — Ilse M. de Brugger a favor de ediciones Losange, Cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Teatro Alemán del Siglo XX" de la cual es autora.
1.097.342 — 17|5|1971 — José Lieberman a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "La Argentina Contra el Desierto" de la cual es autor.
1.097.343 — 17|5|1971. Beatriz Bosch a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Urquiza y su Tiempo", de la cual es autor.
1.097.344 — 17|5|1971. Conrado Eggers Lan a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "El Fedon de Platón", de la cual es autor.
1.097.345 — 17|5|1971. A. E. Carrasco. L. Fagin. H. J. Gómez Llambi y J. C. Stagnaro a favor e Editorial Universitaria de Bs As., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Neurofisiología" de la cual son autores.
1.097.574 — 18|5|1971. International Authors a favor de Emece Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "El Gusto del Dinero" de James Hadley Chase, de los cuales son propietarios.
1.097.575 — 18|5|1971. Random House Inc. a favor de Emece Editores S A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Absalon, Absalon", de William Faulkner de los cuales son propietarios.

1.097.576 — 18|5|1971. **Alfred Rice a favor de Emece Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Islas en el Golfo", de Ernest** Hemingway, de los cuales son propietarios.
1.097.577 — 18|5|1971. **John Dickson Carr a favor de Emece Editores y Cía. Impresora Argentina S. A., cediendo todos** los derechos de edición de la obra; **"El Mediodía del Fantasma",** de la cual **es** autor.
1.097.577 — 18|5|1971. **Elsa N. Albino de Chiossone a favor de Editorial Universitaria de Cultura Argentina, cediendo todos** los derechos de edición de **la obra; "Curso de Matemática" 3 vol., de la cual es autora.**
1.097.880 — 20|5|1971. **Compañía Gral. Fabril Editora a favor de Ediciones Nueva Visión, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Pornografía y Obscenidad" de D. H. Lawrence y Henry Miller,** de los cuales son propietarios.
1.097.881 — 20|5|1971 **Doubleday y Co. a favor de Ediciones Nueva Visión,** cediendo todos los derechos de edición **de la obra;** "Comunidad y Privacía" **de Serge Chermayeff y Christopher Alexander, de los cuales son propietarios.**
1.097.882 — 20|5|1971. **Jean Laplanche S.** Leclaire y André Green a favor de **Ediciones Nueva Visión, S. A., cediendo todos** los derechos de edición de la **obra; "El Inconsciente Freudiano y el Psicoanálisis Francés Contemporaneo"**
1.097.883 — 20|5|1971. **Suhrkamp Verlag a favor de Ediciones Nueva Visión, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Me-Ti" de Bertolt Brecht, de los cuales son propietarios.**
1.097.884 — 20|5|1971. **Columbia University** Press a favor de **Ediciones Nueva** Visión, S. A., **cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Four Steps Toward Modern Art" de Lionello Venturi,** de los cuales son **propietarios.**
1.097.885 — 20|5|1971. **Rowohlt Verlag** a favor de Ediciones Nueva Visión, **S.** A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; **"Architektur Und Gemeinschaft" de Siegfried Giedion, de los cuales son propietarios.**
1.097.886 — 20|5|1971. **Nina Kandinsky** a favor de Ediciones Nueva Visión, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; **"Punto y Línea Frente al Plano" de Wassily Kinsky, de los** cuales son propietarios.
1.097.887 — 20|5|1971 — **Nina Kandinsky** a favor de Ediciones Nueva Visión, **S.** A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; **"De lo Espiritual en** el Arte" de **Wassily** Kandinsy, de **los** cuales son **propietarios.**
1.097.888 — 20|5|1971. **Edward Albee a** favor de Edicione Nueva Visión. S. A., cediendo todos los derechos de **edición** de la obra; **"Who's Afraid of Virginia Woolf",** de la **cual es autor.**
1.097.889 — 20|5|1971. **Editions Du Senil** a favor de Ediciones Nueva Visión, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; **"Que es la Música Concreta"** de Pierre Scharffer, de los cuales son propietarios.
1.097.890 — 20|5|1971. **Sidney Hook a favor de Ediciones Nueva Visión, S. A.,** cediendo todos los derechos **de edición** de la obra; **"El Héroe en la Historia",** de la cual es autor.
1.097.891 — 20|5|1971. **Piper Et Co. Verlag a favor de Ediciones Nueva Visión,** S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; **"Agyptische Kunst" y Problemas de la Forma de la Gótica" de Wilhelm Worringer,** de los cuales son propietarios.
1.097.892 — 20|5|1971. **Macmillan & Co. Ltda. a favor de Ediciones Nueva Visión, S. A., cediendo todos** los **derechos de edición de la obra; "El Arado y las Estrellas" de Sean O' Casey,** de los cuales son **propietarios.**
1.097.893 — 20|5|1971. **Editions Grund a** favor de **Ediciones Losange, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "La Inteligencia de una Máquina" de** Jean Epstein, de los cuales son propietarios.
1.097.894 — 20|5|1971. **Ferdinaad Bruckner a favor de Ediciones Losange, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "From Caligari to Hitler"** de Siegfried Kracauer, de los cuales **son** propietarios.
1.097.895 — 20|5|1971. **Guilherme Figueiredo** a favor de Ediciones Losange, cediendo todos los derechos de edición de la obra; **"La Zorra y las Uvas", "Un** Dios Durmió en Casa" de las cuales **es autor.**
1.098.032 — 20|5|1971 **El Hogar Espiritual a favor de Editorial Kier, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Raya Yoga" de Swami Vivekananda, de los cuales** son propietarios.
1.098.033 — 20|5|1971 El Hogar Espiritual a favor de Editorial Kier, **S. A.,** cediendo todos los derechos de **edición** de la obra: **"Srimad Bhagavad Guita" de Swami Vijoyananda, de los cuales son propietarios.**

1.098.034 — 20|5|1971. Editora Acuario a favor de Editorial Kier, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Acupuntura China" de la cual es autor.

1.098.036 — 20|5|1971. Armando Clavier a favor de Editorial Kier, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Presencia de Krishnamurti", de la cual es autor.

1.098.036 — 20|5|1971. Armando Clavier a favor de Editorial Kier, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Presencia de Krishnamurti", de la cual es autor.

1.098.084 — 21|5|1971. Mordejai Herbst autoriza a Editorial Candelabro a publicar su obra; "El Espíritu de Israel"

1.098.085 — 21|5|1971. Abraham Zak a favor de Editorial Candelabro autorizándolo a publicar su obra; "Gimen los Bosques Siberianos".

1.098.752 — 27|5|1971. Henry Miller a favor de Santiago Rueda Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Tropic of Cáncer" y "Tropic of Capricornio", de las cuales es autor.

1.098.753 — 27|5|1971. Henry Miller a favor de Editorial Santiago Rueda Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Nexus" de la cual es autor.

1.098.754 — 27|5|1971. Hoffman Agence a favor de Editorial Santiago Rueda, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Plexus" de Henry Miller, de los cuales son propietarios.

1.098.755 — 27|5|1971. New Directions a vador de Editorial Santiago Rueda, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Neghts of Love And Laughter" de Henry Miller, de los cuales son propietarios.

1.098.756 — 27|5|1971. New Directions a fador de Editorial Santiago Rueda, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Sunday After The War" de Henry Miller, de los cuales son propietarios.

1.098.757 — 27|5|1971. Societe Nouvelle Des Editions du Chene a favor de Editorial Santiago Rueda, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Max And The White Phagocyttes", de Henry Miller, de los cuales son propietarios.

1.098.758 — 27|5|1971. Societe Nouvelle Des Editions Du Chene a favor de Editorial Santiago Rueda, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Black Spring" de Henry Miller, de los cuales son propietarios.

1.098.765 — 27|5|1971. Mirta Arlt a favor de Cía. Gral. Fabril Editora, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Aguafuertes Españolas" de Roberto Arlt, de los cuales es propietario.

1.098.766 — 27|5|1971. Oscar Hermes Villordo a favor de Cía. Gral. Fabril Editora, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Consultorio Sentimental", de la cual es autor.

1.098.767 — 27|5|1971. José Sazbon a favor de Ediciones Nueva Visión, S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra; "El Pensamiento Estructuralista", de la cual es autor.

1.098.768 — 27|5|1971. Suhrkamp Verlag a favor de Ediciones Nueva Visión, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Escritos Sobre el Teatro" de Bertolt Brecht, de los cuales son propietarios.

1.098.146 — 31|5|1971. María Luisa Acuña a favor de Columa, S. A., cediendo todos los derechos de edición sobre la selección y notas de la obra; "Horacio - Odas", de las cuales es autora.

1.098.147 — 31|5|1971. Jorge E. Cromberg a favor de Columba, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Que es la Enseñanza Audiovisual", de la cual es autor.

1.098.150 — 31|5|1971. Esther L. Paglialunga a favor de Columba, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Ejercicios de Sintaxis Latina", de la cual es autora.

1.098.151 — 31|5|1971. Ismael Quiles a favor de Columba, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Qué es el Yoga", de la cual es autor.

e.22|7 Nº 3.449 v.22|7|71

7 DE JUNIO DE 1971

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.100.273 — El Sembrador — Nº 372|373. Rufino, Sta. Fe. mayo.

1.100.274 — Boletín Oficial de la Provincia de Sgo. del Estero — Nº 10.591| 10.610. Sgo. del Estero. abril|71.

1.100.275 — Redoble — Nº 32 San Miguel de Tucumán. abril.

1.100.276 — Adama — Nº 145. Cap. abril|71.

1.100.277 — Akoku Nippo — Nº 3242| 3253. cap. abril|71.

1.100.278 — Aventuras de Hijitus — Nº 16|17. cap. marzo|abril|71.

1.100.279 — Cristianismo — Nº 134. Bs. As. abril a junio|71.

1.100.280 — Cronista Informativo — Nº 264|265. cap. marzo|abril|71.

1.100.281 — Derecho Aduanero — Nº 28. cap. abril|71.

1.100.282 — Derecho Fiscal — Nº 237| 238. cap. abril|mayo|71.

1.100.283 — Desventuras de Larguirucho — Nº 15|16. cap. marzo|abril|71.

1.100.284 — La Fraternidad — Nº 1147| 48. cap. dic|enero|feb|marzo.

1.100.285 — Galicia — Nº 1392. cap. febrero.

1.100.286 — Legislación del Trabajo — Nº 219|220. cap. marzo|abril.

1.100.287 — Manpower - Boletín Especializado — Nº 4. cap. abril|71.

Inscriptas

1.100.355 — El Gualicho, el Zoilo — ranchera. let.: Arturo Ortiz de Pinedo y A. Chinarro. edt. Acorde. Bs. As. 26|4|71.

1.100.356 — El Gualicho, el Zoilo — ranchera. mús.: Rafael Rossi y A. Ortiz de Pinedo. edt.: Acorde. Bs. As. 26|4|71.

1.100.357 — La polka de la silla — polka let.: Rafael Rossi. edt.: Acorde. Bs. As. 26|4|71.

1.100.358 — La polka de la silla — polka mús.: Rafael Rossi. edt.: Acorde. Bs. As. 26|4|71.

1.100.359 — Estampando Noticias Sudamtex — bimestral Nº 46. prop. Sudamtex S. A. Textil Sudamericana. direc.: Osvaldo Antonio Oliveros, cap. marzo|abril|71.

1.100.360 — Epistemología y Psicología de la Identidad — aut.: Jean Piaget, Hermine Sinclair y Vinh Bang. trad.: Marie Therese Cevasco. edt.: Paidós. Bs. As 22|3|71.

1.100.361 — El Maestro y el Diagnóstico de las Dificultades Escolares. — aut. compilación: Roberto M. Smith. colab.: George Brabner (h). James J. Lister y otros. trad.: Eduardo Goligorsky. edt.: Paidós. 1ª edc. Bs. As. 17|3|71.

1.100.362 — La Escuela en la Sociedad Contemporánea — aut.: David A. Goslin. trad.: Gladys Onega. edt.: Paidós. 1ª edc Bs. As. 20|3|71.

1.100.363 — El juego del sexo — aut.: Jessie Bernard. trad.: Roberto Bixio. edt.: Paidós. Bs. As. 9|11|70.

1.100.364 — Manual de Tecnología Educacional para la Enseñanza Moderna — aut: R. T. B. Lamb. trad.: Isidoro Rabinowics. 1ª edc. edt Paidós Bs. As. 13|3|71.

1.100.365 — Experiencia y Alienación en la Vida Contemporánea — aut.: R. D. Laing. trad.: Inés Hulze. edt.: Paidós. Bs. As. 7|1|71.

1.100.366 — El Anarquismo — aut.: Henri Arvon. trad.: María Teresa Cevasco. edt.: Paidós. 1ª edc. Bs. As. 5|4|71

1.10.367 — Educación para la salud, el sexo y la vida familiar — aut.: anónimo. colab.: K. Aczel, I. Bach, J. Bergier y otros. edt.: Paidós. 1ª edc. trad. Leonardo Wadel. Bs. As. 30|3|71.

1.100.368 — La Maldita — aut.: Guy Des Cars, trad.: Herman Mario Cueva, Estela Canto. edt.: Juan Goyanarte. Bs. As. Abril|71.

1.100.369 — La víbora — aut.: Guy des Cars. 3ª edc. trad.: César A. Márquez. edt.: Juan Goyanarte. Bs. As. 2|71.

1.100.370 — La mariposa alrededor de la lámpara — aut.: Rodolfo Falcioni. edt.: Juan Goyanarte. Bs. As. 8|3|71.

1.100.385 — A danzar — cumbia let.: John Bill. edt: Ferrer Bs. As. 15|2|71.

1.10.386 — A danzar — cumbia. mús.: John Bill. edt.: Ferrer. Bs. As. 15|2|71.

1.100.387 — En la Celda sin mi Amor, balada. Mús.: Juan G. Belcastro. Edt.: Ferrer. Bs. As., 23|3|71.

1.100.388 — En la Celda sin mi Amor, balada. Let.: Juan G. Belcastro. Edt.: Ferrer. Bs. As., 23|3|71.

1.100.389 — Muchas Felicidades, marcha. Mús.: Juan G. Belcastro. Edt.: Ferrer. Bs. As., 23|3|71.

1.100.390 — Muchas Felicidades, marcha. Let.: Juan G. Belcastro. Edt.: Ferrer. Bs. As., 23|3|71.

1.100.391 — A Bailar, pachanga. Mús.: John Bill. Edt.: Ferrer. Bs. As., 15| 2|71.

1.100.392 — A Bailar, pachanga. Let.: John Bill. Edt.: Ferrer. Bs. As., 15| 2|71.

1.100.401 — Amor a mi Tropilla, milonga. Mús.: Germán Gil. Edt.: Ferrer. Bs. As., 14|5|71.

1.100.402 — Amor a mi Tropilla, milonga. Let.: Germán Gil. Edt.: Ferrer. Bs. As., 14|5|71.

1.100.417 — Contabilidad Programada. 1ª edic. Aut.: M. N. Lederman. Edt.: Liceo Profesional Cima-Buenos Aires-res. Bs. As., 4|71.

1.100.428 — Vía Pública, semanario Nº 2. Prop.: Hermenegildo Héctor Fazio. Direc.: Hermenegildo Héctor Fazio. Bs. As., cap. 6|71.

1.100.429 — Raíces, mensual Nº 28. Prop.: Organización Sionista Argentina. Direc.: Simja Sneh. Bs. As., cap. 5|71.

1.100.436 — Están, canción. Let.: Antonio María Vázquez. Edt.: Con-Vac, Rosario Sta. Fe, 2|6|71.

1.100.437 — Están, canción. Mús.: Antonio María Vázquez. Edt.: Con-Vac, Rosario, Sta. Fe, 2|6|71.

1.100.438 — Y le dicen, canción. Mús.: Antonio María Vázquez Edt.: Con-Vac, Rosario, Sta. Fe. 2|6|71.

1.100.439 — Y le Dicen, canción. Let.: Antonio María Vázquez. Edt.: Con-Vac, Rosario, Sta. Fe. 2|6|71.

1.100.440 — Si Vamos a Volar, canción. Mús.: Antonio María Vázquez. Edt.: Con-Vac, Rosario Sta. Fe, 2|6|71.

1.100.441 — Si Vamos a Volar, canción. Let.: Antonio María Vázquez. Edt.: Con-Vac, Rosario Sta. Fe, 2|6|71.

1.100.444 — Legajo. Aut.: Alberto Tetelboim-Héctor Remesar. 3 tomos. Edt. el autor. 1|6|71.

1.100.445 — Ceferino de los Estudiantes, canción. Let.: Arón Manulis. Edt.: Ferrer. Bs. As., 14|5|71.

1.100.446 — Ceferino de los Estudiantes, canción. Mús.: Angel Oyola. Edt.: Ferrer. Bs. As., 14|5|71.

1.100.447 — Ceferino de los Araucanos, canción. Let.: Arón Manulis. Edt.: Ferrer. Bs. As., 14|5|71.

1.100.448 — Ceferino de los Araucanos, canción. Mús.: Angel Oyola. Edt.: Ferrer. Bs. As., 14|5|71.

Discos

1.100.372 — Faz A: El Shufflé de la Resurrección. Faz B: Soy tu Panadero Espiritual. Aut.|gral.: Ashton. Inter.| gral. Ashton Gardner & Dyke. Disco: Capitol 33 FA 168. Edt.: Odeón. Bs. As., 5|71.

1.100.373 — Faz A: Blues de Verano. Aut.: Cochran-Capehart. Faz B: Algo Más. Aut.: Something Else. Inter.| gral.: Eddie Cochran. Disco: United Artis Records 1384. Edt.: Odeón. Bs. As., 5|71.

1.100.374 — Faz A: Lawdie Miss Claudie. Aut.: Price. Faz B: Rosa de Vietnam. Aut.: Vanda Young. Inter.| gral.: Whichwhat. Disco: Parlophone 1385. Edt.: Odeón. Bs. As., 5|71.

1.100.375 — Faz A: Sus Ojos se Cerraron. Aut.: Carlos Gardel|Alfredo Le Pera. Faz B: Yo Tengo que Empezar desde el Comienzo. Aut.: Carlos A. Rodríguez|Haría de la A. Inter.|gral.: Marco. Disco: Parlophone 1392. Edt.: Odeón. Bs. As., 5|71.

1.100.376 — Faz A: Acuario Deja Entrar el Sol. Aut.: Ragni|Rado|Mac Dermot. Faz B: Pon tu Mano en la Otra. Aut.: Mc Lellan. Inter.|gral.: Engelbert Humperdinck. Disco: London 33 Dim 5111. Edt.: Odeón. Bs. As., 5|71.

1.100.377 — Faz A: Amor, Ritmo y Bicicleta. Aut.: San Diego|E. Rossi|La Casa. Faz B: En la Costanera. Aut.: H. Varela|T. Rossi|H. Cives. Inter.| gral.: Héctor Varela. Disco: Odeón Dto 7419. Edt.: Odeón. Bs. As., 5|71.

1.100.378 — Faz A: Canción para una Mentira Aut.: Aldo Monges. Faz B: La Moza de la Zamba. Aut.: Chito Galindo. Inter.|gral.: Los Indios Tacunau. Edt.: Odeón. Disco: Odeón DtoA 7421. Bs. As., 5|71.

1.100.379 — Faz A: Tu me Darás tu Amor. Aut.: B. Guido|George|Malvin. Faz B: Fue Buscando una Flor. Aut.: B. Guido|George|Malvin. Inter.|gral.: Bebe Guido orqu|Oscar Toscano. Disco: Odeón Pops 8710. Edt.: Odeón. Bs. As., 5|71.

1.100.380 — Faz A: No fue Fácil. Faz B: A Principios de 1970. Aut.|gral.: R. Starkey Inter.|gral.: Ringo Starr. Disco: Odeón DtoA 8712. Edt: Odeón. Bs. As., 5|71.

1.100.381 — Faz A: Pon tu Mano en la Otra. Aut.: McKellan. Ver. cas.: Doris Band. Faz B: Realidad. Aut.: Vetere. Inter.|gral.: Conmoción. Edt.: Odeón. Disco: Odeón Pops DtoA 8717. Bs. As., 5|71.

1.100.382 — Faz A: Debajo del Puente Negro. Aut.: C. Carabajal|P. E. Díaz. F. B: Huayra Muyoj — y otros — Aut.: J. Gómez Basualdo. Inter.|gral.: Los Karihuainas. Disco: Odeón DtoA|E 2320. Edt.: Odeón. Bs. As., 5|71.

1.100.383 — Faz A: El Rancho E'la Cambicha y otros. Faz B: El Recluta y otros. Aut.|gral.: M. Millán Medina. Inter|gral.: Coco Díaz y su conj. Disco Odeón DtoA|E 2321. Tdt.: Odeón. Bs. As., 5|71.

1.100.393 — Faz A: Any y otros. Faz B: Sueños de Ayer y otros. Aut.|gral.: Juan G. Belcastro. Inter.|gral.: Mario Lo Yacono y su orq., canta: (faz A) Lito Rivero (faz B) Lorenzo Rivo. Disco: P 17340. Edt.: Odeón. Rosario, Sta. Fe, 10|70.

1.100.394 — Faz A: Y Sabrás Como Yo Sufro y otros. Aut.: Man—An—Jo. Juan G. Belcastro. Faz B: Bésame y otros. Aut.: Marisa Roga — Ricardo R. Gamboa. Inter.|gral.: Los Cinco Chelines, canta: Juan Carlos Pinto. Disco: P 17350. Edt.: Odeón. Rosario. 11|70.

1.100.410 — Faz A: Sevilla y otros. Faz B: Niña Ahogada en el Pozo y otros. Aut.|gral.: Federico García Lorca. Inter.: Fernando Fernán Gómez — Berta Riaza y otros. Disco: GPE. 12100. Edt.: Odeón (Poesías de Federico García Lorca). Bs As., 5|71.

1.100.456 — Faz A: Don José. Aut.: F. Porta. Faz B: Gracias Flaco. Aut.: F. Porta — M. Juan. Inter.|gral.: Marcelo San Juan. Orq.: Jorge López Ruiz. Disco 2170038. Edt.: Phonogram Saic. Bs. As., 4|71.

1.100.455 — Faz A: Polquita de Taragüí y otros. Aut.: E. Montiel — R. Scafano — L. Falcón. Faz B: Camba Ucha y otros. Aut.: E. Moniel. Inter|gral.: El Guasuncho, Ernesto Montiel y su cuarteto. Disco: 21027. Edt.: Phonogram Saic. Bs. As., 1|70.

e.22|7 Nº 3.496 v.22|7|71

8 DE JUNIO DE 1971

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

1.100.469 — Mercado — Nº 90|94 — BAs. cap. IV|71.

1.100.470 — Radiolandia — Nº 2224|32 BAs. cap. III y IV|71.

1.100.471 — Republika Hrvatska — Nº 85 — BAs. cap. V|71.

1.100.472 — T. V. Guía — Nº 397 — BAs. Cap. III; IV|71.

1.100.473 — Visión — Nº 659|66 — BAs. Lezama IV|71.

1.100.474 — La Voz del Foro — Nº 1796| 1815 — BAs. cap. III; IV|71.

1.100.475 — Boletín Eclesiástico del Obispado de Morón — Nº 1|3 — Bs. Aires, Morón IV|71.

1.100.476 — El Ciudadano de Cañuelas Nº 408|11 — BAs. Cañuelas — IV|71.

1.100.477 — Cooperación y Progreso — Nº 48 — Bs. As. — Cabildo — IV|71.

1.100.478 — El Deporte en Tres de Febrero — Nº 4 — Buenos Aires, Caseros — IV|71.

1.100.479 — En Voz Alta — Nº 360|84 BAs. Lobos I|71.

1.100.480 — "Field News" — Nº 1 — Bs. As. Témperley — I a III|71.

1.100.481 — Informativo Racing Club — Nº 2 — BAs. Avellaneda V|71.

1.100.482 — El Noticiero Evangélico — Nº 5 — Bs. As. Témperley — V|71.

1.100.483 — La Nueva Propaganda — Nº 24|685|744 — BAs. Bahía Blanca III; IV|71.

O. INSCRIPTAS

1.100.493 — Ministerio del Reino — mens. — Nº 6 — vol|15 — prop: Watch Tower Bible And Tract Society of Pennsylvania — Dir: Carlos Rodolfo Eisenhower — BAs. cap VI|71.

1.100.494 — Despertad — quincen. — (Extranjera) Nº 9 — prop: Watch Tower Bible And Tract Society of Pennsylvania — dir: Reprent.: Carlos Rodolfo Eisenhower — Brooklyn — N. Y. U.S.A. — V|71. (id|Español).

1.100.495 — La Atalaya — quincen — Nº 10 — (O. Extranjera) — prop: Watch Tower Bible And Tract Society of Pennsilvania — prop: Watch Tower Biblie And Tract Society of Pennsylvania — dir: Represent: Carlos Rodolfo Eisenhower — Brooklyn N. Y. U.S.A. — V|71.

1.100.540 — La Guerra del Paraguay y las Montoneras Argentinas — aut. José María Rosa — edt. A. Peña Lillo, edt. 2º edc. — Bs. As., junio 68.

1.100.541 — Sarmiento, Los Liberales y el Imperialismo Inglés — aut: Roberto Tamagno — edt. A. Peña Lillo, edt. A. Peña Lillo, edt. — BAs. IV|63.

1.100.545 — El Consorcio — aut. Manuel Augusto Domínguez — edt. Santiago Rueda — 2ª ed. BAs. I|71.

1.100.529 — Plano de la Ciudad de Buenos Aires — Cap. Fed. de la República Argentina, con Nomenclat| de Calles — aut. Anón. edt. Edicar — Bs. As. IV|71.

1.100.530 — Zona Oeste: Merlo, Morón. Greal. San Martín: 3 de Febrero; Matanza — con nomenclat. de Calles — aut. Anón. edt. Edicar — Bs. As. IV|71.

1.100.531 — Zona Norte: Vicente López; San Isidro; San Fernando; Tigre — con nomenclat|de calles — aut. Anón. edt. Ecidar — Bs. As. IV|71.

1.100.532 — Zona Sur: Lomas de Zamora, Almrante Brown, Lanús, Quilmes, Avellaneda — con nomencl|de calles — aut. Anón. — edt. Edicar BAs. IV|71.

1.100.538 — La Zamberita de Tucumán zamba — Mús y edit: José Oscar Simari — BAs. IV|68.

1.100.539 — La Zamberita de Tucumán zamba — letra y edit: Pablo Kruger Buyo BAs. IV|68.

1.100.550 — Por Milonga — Mús. guitarra: Máximo Barbieri — edt. Ricordi Americana — Buenos Aires IV|71.

1.100.551 — Tres Danzas: Minué, Courante y Bourree — Mús. transcr. guit.: Roberto Lara — aut. orig.: J. S. Bach — edt. Ricordi Americana — BAs. XI|70.

1.100.552 — Temas de mi Tierra — 4 piezas fáciles aut. mús. guit.: F. G. Vallespir Peyron — edt. Ricordi Americana — Bs. As. III|71.
1.100.553 — Lligaditos — vals — mús. guit.: Emilio Colombo — edt. Ricordi Americana — BAs. I|71.
1.100.554 — El Cimarrón — estilo — mús. guit: Adolfo Peralta Achával — edt. Ricordi Americana — Bs. Aires, III|71.
1.100.555 — Preludio Otoñal — mús| guit: Adolfo Peralta Achával — edt: Ricordi Americana — Buenos Aires, III|71.
1.100.556 — Mi Amigo Dios — canc. — Mús.: Rubén Carambula — edt.: Ricordi Americana — Bs. As., dic| 70.
1.100.557 — Mi Amigo Dios — canc. — Letr. Rubén Carambula — edt. Ricordi Americana — Bs. As., dic. 70.
1.100.558 — Camino de Pircas — Vidala — mús. guit.: Adolfo Peralta Achával — edt. Ricordi Americana — BAs. III|71.
1.100.559 — Adiós a la Escuela — marcha — Letra: Rubén Carambula — edt. Ricordi Americana — Bs. Aires, XII|70.
1.100.560 — Adió a la Escuela — marcha — Mús: Rubén Carambula — edt. Ricordi Americana — Bs. As., XII|70.
1.100.576 — Boletín Informativo Inta. — Bimestr. Nº 18. — Prop.: Agencia de Extensión Agropecuaria Inta. — Dir.: Miguel Angel Coscia. — Córdoba. — J. Posso. — 3º|bim|71.
1.100.577 — Para Ud. — Seman. a|24. — Nº 032. — Prop|dir.: Manuel Alvarez Pendas. — BAs. Moreno. — IV|71.
1.100.578 — El Correo de Clorinda. — Seman. — a|I Nº 3. — Prop|dir.: Rosendo Nicoleno. — Formosa. — Clorinda. — V|71.
1.100.579 — La Capital. — Diario Nº 38368. — Prop.: Edit. Diario La Capital S. A. — Dir.: Carlos Leopoldo Lagos. — Carlos Ovidio Lagos y|o. — S. Fe. — Rosario. — IV|71.
1.100.580 — Quiero Vivir. — Música: E. Papathanassiou. — Edt.: Korn. — BAs. IV|71.
1.100.581 — Quiero Vivir. — v|cast.: Delta. — Edt.: Korn. — BAs. IV|71.
1.100.582 — Toco y Canto. — Música: Irwin Levine. — L. Russell Brown. — Edt.: Korn. — BAs. IV|71.
1.100.583 — Toco y Canto. — v|cast.: Jorge Carlos. — Edt.: Korn. — BAs. IV|71.
1.100.184 — Las Coplas de Mi Castigo. — Estilo. — Música: Gabino Correa. — Edt.: Korn. — BAs. IV|71.
1.100.185 — Las Coplas de Mi Castigo. — Estilo. — Letra: Luciano O. Bottini. — Edt.: Korn. — BAs. IV|71.
1.100.586 — El Amor de Sebastián y Celeste. — Canción. — Música: Alfonso Picon Sánchez. — Federico. — Edt.: Korn. — BAs. IV|71.
1.100.587 — El Amor de Sebastián y Celeste. — Canción. — Letra: Federico. — Edt.: Korn. — BAs. — IV|71.
1.100.588 — Faltaría. — Balada. — Música: Rosamel Araya. — Marcelino. — Edt.: Korn. — BAs. IV|71.
1.100.589 — Faltaría. — Balada. — Letra: Rosamel Araya. — Marcelino. — Edt.: Korn. — BAs. IV|71.
1.100.590 — Corre Que Corre David. — Canción. — Música: Alfonso Picon Sánchez. — Edt.: Korn. — BAs. IV|71.
1.100.591 — Corre Que Corre David. — Canción. — Letra: Federico. — Edt.: Korn. — BAs. IV|71.
1.100.592 — Ando Solo Como el Viento. — Beat. — Música: Don Filinto. — Toni Angelo. — Conrado Andrés López. — Edt.: Korn. — BAs. IV|71.
1.100.593 — Ando Solo Como el Viento. — Beat. — Letra: Don Filinto. — Toni Angelo. — Conrado Andrés López. — Edt.: Korn. — BAs. IV|71.
1.100.597 — Como Entre Rosas. — Canción. — Música: Marvil. — Claudio Fabre. — Edt.: Korn. — BAs. IV|71.
1.100.598 — Como Entre Rosas. — Canción. — Letra: Marvil. — Claudio Fabre. — Edt.: Korn. — BAs. IV|71.
1.100.600 — Margaritas Correntinas. — Chamamé. — Música: Lita Santa Cruz. — Ricardo Gualberto Meza. — Edt.: Korn. — BAs. IV|71.
1.100.601 — Margaritas Correntinas. — Chamamé. — Letra: Lita Santa Cruz. — Ricardo Gualberto Meza. — Edt.: Korn. — BAs. IV|71.
1.100.602 — Quiero Que Grabes En Mi Piel. — Balada. — Música: Ricardo Roy. — Edt.: Korn. — BAs. IV|71.
1.100.603 — Quiero Que Grabes En Mi Piel. — Balada. — Letra: Silvio Soldán. — Edt.: Korn. — BAs. IV|71.
1.100.605 — Si Conmigo Tú No Estás. — Shake. — Música: Ricardo Rey. — Edt.: Korn. — BAs. IV|71.
1.100.606 — Si Conmigo Tú No Estás. — Shake. — Letra: Ricardo Rey. — Edt.: Korn. — BAs. IV|71.
1.100.606 — Cuando Los Años Se Van. — Balada. — Música: Roberto Alterats. — Edt.: Korn. — BAs. IV|71.
1.100.607 — Cuando Los Años Se Van. — Balada. — Letra: Roberto Alterats. — Ed.: Korn. — BAs. IV|71.
1.100.608 — Tú Dije Sin Querer. — Rasg| doble. — Música: Mauro Rafael Edmundo. — El Chacho Arancibia. — Edt.: Korn. — BAs. IV|71.
1.100.609 — Te Dije Sin Querer. — Rasg| doble. — Letra: El Chocho Arancibia. — Esteban Decoral Toselli. — Edt.: Korn. — BAs. IV|71.
1.100.612 — Recuerdos de Calle Larga. Cueca cuyana. — Música: Ricardo Jacinto Ríos. — Edt.: Korn. — BAs. — IV|71.
1.100.613 — Recuerdos de Calle Larga. — Cueca cuyana. — Letra: Ricardo Jacinto Ríos. — Edt.: Korn — BAs. IV|71.
1.100.614 — Me Caso, Me Caso Me Caso, No Me Caso. — Shake. — Música: Orlando Jiménez. — Edt.: Korn. — BAs IV|71.
1.100.615 — Me Caso, Me Caso Me Caso, No Me Caso. — Shake. — Letra: Orlando Jiménez. — Edt.: Korn. — BAs. IV|71.
1.100.616 — Muchacha Cuyana. — Aire de tonada. — Música: Tlano Aráoz. — Raúl Héctor Tomás. — Edt.: Korn. BAs. V|71.
1.100.617 — Muchacha Cuyana. — Aire de tonada. — Letra: Tlano Aráoz. — Raúl Héctor Tomás. — Edt.: Korn. — BAs. V|71.
1.100.618 — Una Chica Que Me Vuelve Loco. — Shake. — Música: Orlando Jiménez. — Jorge Carlos. — Daniel Etcheverry. — Edt.: Korn. — BAs. — IV|71.
1.100.619 — Una Chica Que Me Vuelve Loco. — Shake. — Letra: Orlando Jiménez. — Jorge Carlos. — Daniel Etcheverry. — Edt.: Korn. — BAs. IV| 71.
1.100.645 — Curso Práctico de Estadística. — 2º p| — Autor: Ricardo P. Arzoumanian. — Daniel H. Messing. — Edt.: — El Coloquio. — BAs. VI|71.
1.100.646 — La Ganadería y la Industria de Salazón de Carnes en el Período 1810-1862. — Autor: Alfredo J. Montoya. — Edt.: El Coloquio. — BAs. — IV|71.
1.100.647 — Vida Bancaria. — Trimest. — a|5 Nº 20. — Prop|dir.: Lorenzo Lobato. — BAs. dic|70. — II|71.
1.100.561 — Aulos. — Cinco entretenimi para flauta y piano. — Autor Salvador Ranieri. — Edt.: Ricordi Americana BAs. IV|71.
1.100.562 — Serenata. — Op. 33. — Piano. — Música: Roberto García Morillo. — Edt.: Ricordi Americana. — BAs. XI|70. — (1: Música nocturna. y|o).

Correcciones del mes de mayo|71.

1.096.969 — El Happening. — Autor. Jean Jacques Lebel. — Trad: Enrique Molina. — Edt.: Nueva Visión. — BAs. VI|57. — (día 13).
1.097.534 — Oye Niña Tu Papá Quien Es — Balada. — (léase: Beat). — Música: Leo Dan. — Edt.: Melograf IV|71. (día 18).

e.22|7 Nº 3.497 v.22|7|71

---

9 DE JUNIO DE 1971

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.100.656 — Pregón. Nº 3. Bs. As., Mercedes, IV|1971.
1.100.657 — El Tiempo. Nº 11396|11470. Bs. As., Azul, II a IV|71.
1.100.658 — La Comuna. Nº 2201|64. Cba. Laboulaye, IV|71.
1.100.659 — El Cooperativista Nº 263. Cba. Col|Caroya, IV|71.
1.100.660 — Educadores de Córdoba: Número 20, Córdoba, V|71.
1.100.661 — Presbítero José Gabriel del Rosario Brochero. Nº 13, Córdoba, V| VI|1971.
1.100.662 — Tribuna Popular. Nº 1. Córdoba, II|1971.
1.100.663 — El Chubut. Nº 1|11. Chubut, Trelew, II|1971.
1.100.664 — Chispazos. Nº 748|50. E. Ríos, Maciá, IV|1971.
1.100.665 — El Orden. Nº 3056|63. E. Ríos, Colón, IV|71.
1.100.666 — Pregón de Ramírez. E. Ríos, Ramírez, IV|71.
1.100.667 — San José Obrero. Nº 180|81. E. Ríos, Basavilbaso, IV|71.
1.100.668 — Boletín Informativo, del Centro de Docentes Jubilados, Nº 88. L. Pampa, Gral. Pico, III|71.
1.100.669 — Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro. Nº 767|84. R. Negro, Viedma, III; IV|71.
1.100.670 — Ecos del Colorado. Nº 28|31. R. Negro, Colorado, IV; V|71.

Cambio de propietario

1.090.208 — Sociedad Anónima Editorial Diario "La Capital", integrada por Carlos Leopoldo Lagos, Ovidio Constantino Lagos, y|o, por la anterior "La Capital", diario; edit. en Rosario, S. Fe.

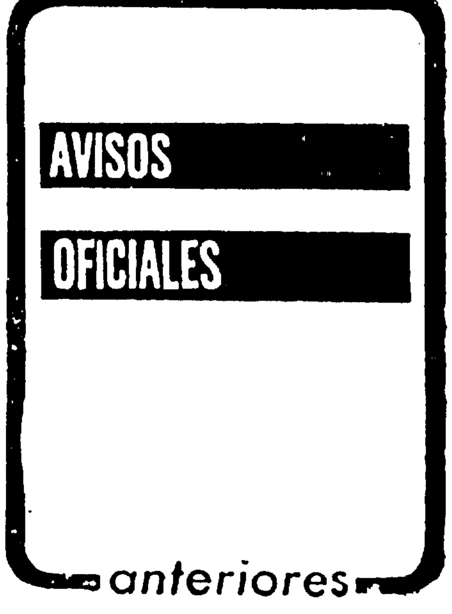
O. Inscriptas

1.100.720 — Te Quiero... M Ciudad. Tango. Mús.: Pablo Lucena-Mario Castellón. Edit.: Orbita Producciones. Bs. Aires, III|1971.
1.100.721 — Te Quiero... Mi Ciudad. Tango. Letr.: Pablo Lucena-Mario Castellón. Edit.: Orbita Producciones. Bs. Aires, III|1971.
1.100.722 — Amigo Verano. Cha cha cha. Letr.: Raúl Del Pino-Don Filinto. Edit.: Orbita Producciones. Bs. As., IV|71.
1.100.723 — Amigo Verano. Cha cha cha. Mús.: Raúl Del Pino-Don Filinto. Edit.: Orbita Producciones. Bs. As., IV|71.
1.100.724 — Si tu lo Quieres mi Amor. Pascalto. Mús.: Raúl Del Pino-Pedro A. Tusoli-Rutinas. Edit.: Orbita Producciones. Bs. As., IV|71.
1.100.725 — Si tu lo Quieres mi Amor. Pascalto. Letr.: Raúl Del Pino-Pedro A. Tusoli-Rutinas. Edit.: Orbita Producciones. Bs. As., IV|71.
1.100.726 — Y no te Detengas. Tango. Letr.: Oscar Fresedo. Edit.: Orbita Producciones. Bs. As., III|71.
1.100.727 — Y no te Detengas. Tango. Mús.: José Márquez. Edit.: Orbita Producciones. Bs. As., III|71.
1.100.733 — Dónde Estarán las Nubes. Letr. castell.: Marcela Javier. Edit.: P.A.M.S.C., Bs. As., III|71.
1.100.760 — Identificación de las Principales Gramíneas Forrajeras del Noroeste de la Patagonia por sus Caracteres Vegetativos. Aut.: María Clara Latour. Edit.: Instit. Nac. de Tecnología Agropecuaria. Bs. As., IV|71.
1.100.761 — En Qué Poco de Vida Cabe Toda la Muerte. Aut.: Mario Luis Descotte. Edit.: Guadalupe. Bs. As., V|71.
1.100.762 — Canciones para Jardín de Infantes. Aut.: Noemí Porson-Zabalza y Mabel Ortega de Romero. Edit.: Guadalupe. Bs. As., R. Calzada, V|71.
1.100.763 — El Patacho. Aut.: Leopoldo Di Leo. Edit.: Guadalupe. Bs. As., V|71.
1.100.764 — Tabla Mágica. Sistema Alice Carolina (Tabla Cálculos Tejidos). Autores: Alice C. de Mena-Ricardo Mena. Edit.: los auts. Mendoza, Rep. Argentina, III|1971.
1.100.765 — Revista de la Sanidad, Ciencias Médicas, Salud Pública e Informaciones Municipales. Anual. Prop. Dir.: Pedro Esteban García, Corrientes, P. de los Libres; 1971.
1.100.769 — La Improvisada. Ranchera. Mús.|guit.: María Luisa Natale de Bonelli. Edit.: Ricordi Americana. Bs. Aires, III|1971
1.100.770 — Alicita. Vals. Mús. guit.: María Luisa Natale de Bonelli. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., III|71.
1.100.771 — El Montaraz. Gato. Mús. guit.: María Luisa Natale de Bonelli. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., III| 1971.
1.100.772 — Vidala del Indio. Mús. guit.: María Luisa Natale de Bonelli. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., III|71.
1.100.775 — Boletín Parroquial de San Judas Tadeo. Mens. a|I, Nº 2. Pro.: Parroquia San Judas Tadeo. Dir.: Francisco Novak. Bs. As., Ituzaingó, V|1971.
1.100.776 — La Gaceta de Escobar. Quincen. a|I. Nº 1. Prop. Dir.: Bruno Barrionuevo. Bs. As., Ptdo. Escobar. Ing. Maschwitz; VI|1971.
1.100.777 — Boletín Informativo. Quincen. a|25. Nº 589. Prop.: Cámara de Empresas con Sucursales. Dir.: Manuel Aduriz García. Bs. As., ca, V|71.
1.100.778 — Nuevo Mundo. Semestr. a|I. Nº 1. Prop. Bibliot. "Fr. Mamerto Esquiú", de la pcia. Franciscana de la Asunción del Río de la Plata. Dir.: Gabriel Cacho. Bs. As., S. A. de Padua; 1º sem.|71.
1.100.780 — Un Barrio de Color. Beat. Mús.: Francisco Cantilo. Edit.: Korn. Bs. As., IV|1971.
1.100.781 — Un Barrio de Color. Beat. Letr.: Francisco Cantilo. Edit.: Korn. Bs. As., IV|1971.
1.100.782 — Sin Dinero me das tu Amor. Balada. Mús.: Madariaga's. Editor: Korn. Bs. As., IV|71.
1.100.783 — Sin Dinero me das tu Amor. Balada. Letr.: Madariaga's. Edit.: Korn. Bs. As., IV|1971.
1.100.784 — La de los Tarcos. Zamba. Mús.: El Chacho Arancibia-Tim Castro. Edit.: Korn. Bs. As., IV|71.
1.100.785 — La de los Tarcos. Zamba. Letr.: Esteban Decoral Toselli. Edit.: Korn Bs. As., IV|71.
1.100.786 — Ahora que Sabés. Balada. Mús.: Elena Mignaquy. Edit.: Korn. Bs. Aires, IV|71.
1.100.787 — Ahora que Sabés. Balada. Letr.: Elena Mignaquy. Edit.: Korn. Bs. Aires, IV|71.
1.100.788 — Dos Patrias. Taquirari. Mus.: Tarateño Rojas-El Chacho Arancibia. Edit.: Korn. Bs. As., IV|71.
1.100.789 — Dos Patrias. Taquirari. Letr.: José Naranjo. Edit.: Korn. Bs. As., IV|1971.
1.100.790 — De Vacaciones. Beat. Letr.: Orlando Jiménez. Edit.: Korn. Bs. As., IV|1971.
1.100.791 — De Vacaciones. Beat. Mús.: Orlando Jiménez. Edit.: Korn., Bs. As., IV|1971.
1.100.806 — A los Infiernos Nuevos. Aut.: Felipe Demauro. Edit.: Runa. Rosario, S. Fe. V|1971.

Discos

1.100.697 — Faz A: Reservación India, y|o (King-Bartholomew) y|o. — Faz B: La Bruja, y|o (Hildebranot-Winhauer) y|o. Int. Gral.: Special. Disco Odeón POPS SDMO. Nº 55594-S|Azul. Edit.: Odeón. Bs. As., V|71.
1.100.698 — Faz A: Algo, y|o (Harrison) y|o. — Faz B: Cecilia, y|o (Simón) y|o. Int. Gral.: Ronnie Aldrich y Sus Dos Pianos. Orq. del London Festival-Arr.: Ronnie Aldrich. Disco Londons S4P-230. Edit.: Odeón. Bs. As., V|71.
1.100.699 — Faz A: Quietud, y|o (Stono) y|o. — Faz B: Perdido en el Paraíso, y|o (Veloso) y|o. Int. Gral.: Sergio Mendes & Brasil'66. Disco A & M. Records-SX 5166. Edit.: Odeón. Bs. Aires, V|1971.
1.100.700 — Faz A: Chi ó piú Felice di Me, y|o (C. A. Bixio) y|o. — Faz B: Comme Facette Mammeta, y|o (Gambardella-Capaldo) y|o. Int. Gral.: Tito Schipa. Orqu. Dino Olivieri. Disco CM-4102 (Nº 102). Edit.: Odeón. Bs. Aires, V|1971.

e.22|7 Nº 3.498 v.22|7|71



MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE ARSENALES

Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires Remate Oficial sin base

Materiales a vender: Automotores: Automóvil Peugeot 403|404. Ambulancias Mercedes Benz, modelo 1953|64. Chevrolet modelos 1951|53. IKA, modelo 1958. Camioneta Rural IKA, modelos 1961|62. Camioneta de carga IKA, modelo 1958. Camiones Mercedes Benz, modelo 1954. Omnibus Mercedes Benz, modelo 1954 y Ford F 600, modelo 1957. Acoplados de 2 1|2 y 3 toneladas. Jeep IKA, modelos 1957 al 1960. Camiones de 3|4 y 3 toneladas Ford, modelos 1945. Camiones GMC, modelo 1945. Varios: Repuestos de automotores en desuso, herramientas varias en desuso, bidones, palas linneman en desuso, mesas de limpieza de armas desarmadas, albardas andinas, acumuladores, llantas varios tipos y medidas, cubiertas en desuso, varias medidas y tipos, cámaras y protectores, material de comunicaciones en desuso, asientos de montura para tropa, block de motores y motores etc.

Remate: El día 6 de agosto de 1971, a las 15 horas, en el local del Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Esmeralda Nº 660, de la Capital Federal.

Exhibición: Batallón Depósito de Arsenales 601 "Domingo Viejobueno" (Boulogne) Km. 10 1|2 a La Plata, a partir del día 26 de julio y hasta el 6 de agosto, todos los días, incluso sábados y domingos, en el horario de 8 a 13 horas.

Los interesados deberán presentarse munidos de documentos de identidad.

Informes y prospectos: En el lugar de exhibición, en el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y en el Comando de Arsenales (Departamento Abastecimiento), Avenida Presidente Figueroa Alcorta Nº 3351, Capital Federal.

e.12|7-Nº 3.545-v.23|7|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO - LEY 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones en la Caja de

Accidentes del Trabajo, sita en la calle Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.
ARCE, Antonio.
ACEVEDO, Demetrio.
AYZA ALANOCA, Primitivo.
BALDERRAMA, Doroteo.
BARBA, Nicolás.
BELTRAN Miguel Ignacio.
CALABRESE, Domingo.
CAMPINI, Joaquín.
CASCIO, José.
CONTINO, Francisco Víctor.
FRUTTERO, Víctor Hugo.
LUNA, Pedro Luis.
MARTINEZ, Gerónimo Pascual.
NICOLINO, Pedro.
NUÑEZ, Jorge A.
PEREZ SANTOS Hermenegildo.
SABALO, Medardo.
SANCHEZ, Rosario Aguero.
SOLANA, Jesús Alfredo.

e.14|7 Nº 3.620 v.26|7|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Se lleva a conocimiento de los funcionarios responsables, que con motivo de estar en preparación la próxima edición de la Guía de la Ciudad de Buenos Aires y Alrededores, deberán tramitarse a la mayor brevedad ante las Zonas Comerciales de Capital Federal y Gran Buenos Aires, los cambios que correspondan efectuar a las figuraciones de los servicios telefónicos de uso oficial afectados a cada organismo.

Habiéndose fijado como fecha de cierre para toda gestión el 30 de septiembre próximo, los trámites efectuados con posterioridad no serán tomados en cuenta para la edición de que se trata. Los pedidos de dobles figuraciones para un mismo servicio telefónico, se gestionarán únicamente en la Sección Publicidad Guías dependiente de la Dirección Comercial de esta Empresa, sita en Corrientes 707, piso 14, Buenos Aires.

e.20|7 Nº 3.753 v.26|7|71

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate Oficial. Con base p/o de: YPF. Motogeneradores y máquinas. Repuestos p/máquinas, automotores y p/motores. Material de perforación.

Varios: Cable armado subterráneo, Fresadora, Tanques, Herramientas, Terrajas, Agujereadora, Torno mecánico, Caldera d/calefacción, Criques hidráulicos d/hasta 150 Tt, Máqs. d/calcular, Bombas centrífugas, Baterías, Cubiertas, Equipo de soldadura rotativa, Morzas, Bulones, etc.

Exhibición: en Playa de Almac. del Yac. Pza. Huincul, Ex Fáb. de hielo, Camp. Central Pza. Huincul. Campamento El Sauce, lunes a sábado de 8 a 12 hs. Ex Campamento Esso, Pza. Huincul (Pcia. del Neuquen). Almacenes Nuevos de la Subadministración Catriel, (Pcia. de Río Negro), lunes a viernes de 8 a 12 hs.

Remate: El día 27 de julio, a las 9 horas, en el Club Social Y.P.F. Campamento 1º, Plaza Huincul (Pcia. del Neuquen).

Informes y Prospectos: En los lugares y horarios de exhibición; y en Esmeralda 660, pta. baja, lunes a viernes de 14 a 20 hs. Cap. Federal.

Ofertas Bajo Sobre: Se aceptan personalmente hasta el 22/7/71, a las 18 hs., en Esmeralda 660, Subsuelo, Cap. Fed.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora que será dado a conocer al finalizar el acto del remate.

e.21|7-Nº 3.775-v.22|7|71

REMATES

JUDICIALES

nuevos

SE PUBLICAN POR ORDEN NUMERICO

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzg. Nacional de Comercio Nº 9, Secret. Nº 18, comunica por 3 días en el juicio: "FRAGA, JOSE c|MARCHIOLI, ARNOLDO B. y otro s|Ej. prendaria", Exp. Nº 29.640, que el martillero don José Angel Paniagua, rematará el día 26 de julio de 1971, a las 10,30 horas, en el lugar donde se exhibe, calle Entre Ríos Nº 1814, Un automotor usado, tipo camión, playo, destinado al uso particular, marca Ford, modelo año 1946, con motor Nº 699T-787686, y patente de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. número 755.824 del año 1970. Base: $ 1.410. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, julio 14 de 1971. — Carlos Viale, secretario.

$ 49,50 e.22|7 Nº 57.361 v.26|7|71

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en los autos: "CONORT SOC. COOP. DE CRED. LTDA. c|TYK S.A.I.I. y A. s| ejecutivo", Exp. Nº 30.298, que el martillero José Luis Casares, rematará el próximo 26 de julio, a las 11 horas, en la calle Bernardo de Irigoyen 848, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: "Una máquina rectificadora universal marca "Bollati", tipo Ruh 600 Nº 634, con accesorios normales y los siguientes motores eléctricos acoplados que son 4, marca "Marelli"; Una máquina rectificadora universal de avance hidráulico, con accesorios de avance y retroceso rápido y avance continuo de la piedra, marca "BH", tipo Ruh 600 Nº 6189, con 4 motores marca "Marelli". Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega conforme Art. 565 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado. Sellado 3 por mil de acuerdo al Art. 16. Inc. a, Ley Nº 18.524.

Buenos Aires, julio 20 de 1971. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.

$ 42.— e.22|7 Nº 57.535 v.23|7|71



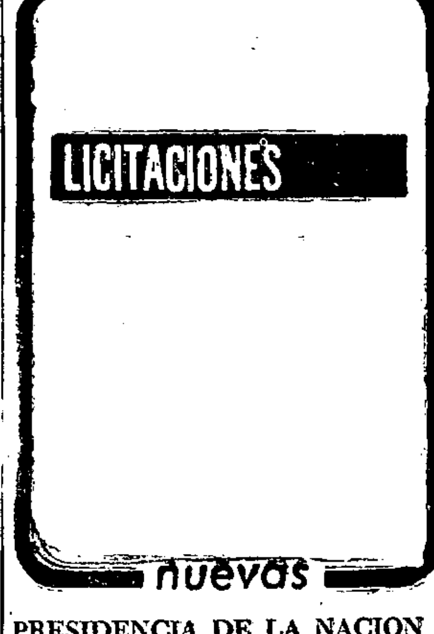
JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos "GONZALEZ JOSE c|LOPEZ ESTEBAN s|ejec. prend.", que el martillero Alfredo Jacinto Gómez rematará el día 23 de julio de 1971, a las 9.30 hs., en la Avda. de los Constituyentes 5638, Capital, donde se exhibe, funcionando y en el estado en que se encuentra, el automóvil Renault Dauphine, modelo año 1961, motor Nº 1335774, serie 16131-05069, patente de la Ciudad de Buenos Aires 656637. Base: $ 1.660. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o al contado y en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, julio 15 de 1971. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 54.— e.20|7-Nº 56.726 v.22|7|71



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ESTUDIOS GEO-HELIOFISICOS
Diag. R. Sáenz Peña 501, 5º Of. 513
Licitación Pública Nº 7|71

Se llama a Licitación Pública para la provisión de muebles para oficinas.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas deberán retirarse de la Oficina de Compras, de 12 a 16,30 hs.

Apertura de las propuestas: 30 de julio de 1971, a las 11 horas.

e.22|7 Nº 3.787 v.23|7|71

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 33|71

Apertura: 30 julio 1971, a las 16 horas. "Arrendamiento, por el término de 6 meses, de un equipo Fotocopiador-Duplicador".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas:

División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30 horas.

e.22|7 Nº 3.788 v.23|7|71

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

MERCADO CONSIGNATARIO NACIONAL DE YERBA MATE CANCHADA
Expediente Nº 18
Licitación Pública Nº 17

Llámase a licitación pública para contratar el transporte de aproximadamente 3.000 toneladas de yerba mate canchada desde los depósitos ubicados en Puerto Santa Ana (Pvcia. Misiones), hasta depósito ubicado en la Ciudad de Rosario (Pvcia. de Santa Fe).

Fecha de apertura: El día 27 de julio de 1971, a las 11 horas.

Lugar de apertura: Colón 149, Posadas, Pvcia. Misiones.

Pliegos de condiciones sin cargo: Retirar en Colón 149, Posadas, Pvcia. Misiones.

e.22|7 Nº 3.793 v.23|7|71

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 442-D-71
Licitación Pública Nº 91|71

Llámase a licitación pública para la construcción de: una (1) torre tanque metálica para almacenaje de sebo, con una capacidad de 100.000 litros. — Un (1) Autoclave completo, etc. — Apertura: 30 de julio de 1971, a las 10 horas.

Consulta de pliegos de condiciones y apertura de las propuestas en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. baja, Capital.

e.22|7 Nº 3.794 v.23|7|71

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL CICELPA

Por un (1) día llámase a Concurso de Precios Nº 10|71, para la adquisición de: 1 Astilladora, 1 Formador de hojas, 1 Secador de hojas, 1 Clasificador de fibras, 1 Refinador de pastas celulósicas, 1 Pehachímetro digital, 1 Ultratermostato, para el Laboratorio de Investigación de Celulosa y Papel.

Apertura: 13 de agosto de 1971, a las 15 hs., en la Gerencia de Finanzas-Suministros, Libertad 1235, 2º piso, Capital. Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e.22|7 Nº 3.789 v.22|7|71

DEPARTAMENTO AUDITORIA
SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 13|71
Cde. Expte. Nº 203.280|71

La Secretaría de Estado de Minería llama a Licitación Pública para el día 2 de agosto de 1971 a las 14 horas, para la adquisición de "Una Secadora de Papel Fotográfico hasta 1,10 m de ancho".

Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Auditoría, Sección Compras y Suministros, sito en la Avda. Julio A. Roca 651, 8º P., Sector 26|27, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas. — Julio C. Frasch, Jefe a|c. División Contrataciones y Compras.

e.22|7 Nº 3.790 v.23|7|71

DEPARTAMENTO AUDITORIA
SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 14|71
Cde. Expte. Nº 203.288|71

La Secretaría de Estado de Minería llama a Licitación Pública para el día 2 de agosto de 1971, a las 15 horas, para la adquisición de "Prismáticos tipo Zeiss o similar; Cámaras Fotográficas de 35 mm; Lupas Geológicas, etc."

Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Auditoría, Sección Compras y Suministros, sito en la Avda. Julio A. Roca 651, 8º P., Sector 26|27, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas. — Julio C. Frasch, Jefe a|c. División Contrataciones y Compras.

e.22|7 Nº 3.791 v.23|7|71

DEPARTAMENTO AUDITORIA
SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 15|71
Cde. Expte. Nº 203.290|71

La Secretaría de Estado de Minería llama a Licitación Pública para el día 2 de agosto de 1971 a las 16 horas, para la adquisición de "Una Máquina Eléctrica de Composición Tipográfica con carro fijo y Tipografía Intercambiable, etc."

Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Auditoría, Sección Compras y Suministros sito en la Avda. Julio A. Roca 651, 8º piso, Sector 26|27, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas. — Julio C. Frasch, Jefe a|c. División Contrataciones y Compras.

e.22|7 Nº 3.792 v.23|7|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Expediente Nº 189.298
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de oficina con destino al Rectorado de la Universidad. — Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones por la Oficina de Compras y Contrataciones de este Rectorado, Bv. Pellegrini 2750, 3er. piso, Oficina 114, en el horario de 7 a 13 horas. — Apertura: 2 de agosto de 1971, a las 9 (nueve) horas.

e.22|7 Nº 3.795 v.23|7|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Licitación Privada Nº 55|71

La Universidad Nacional de Tucumán, llama a licitación privada (concurso de interesados), para tomar los servicios de un Despachante de Aduana para la tramitación de cargas aéreas destinadas a la misma, ante la Aduana de Salta y|o Resguardo Aduanero de Tucumán.

Los interesados deberán dirigir las propuestas al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, sito en calle Ayacucho Nº 491, 2º piso, San Miguel de Tucumán, hasta el día 28 de julio de 1971, a las 12 horas.

El Director General de Administración Universidad Nacional de Tucumán.

e.22|7 Nº 3.796 v.23|7|71

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
DEPARTAMENTO FINANZAS
DIVISION CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 33|71. — Apertura: 29 de julio de 1971, hora: 15.10, lugar: Azopardo 250, Capital.

Destino: Instalación de aire acondicionado (IIa. Etapa) (completamiento) de la Planta Transmisora del Centro de Comunicaciones fijo del Comando en Jefe del Ejército "Chalet Puerta Nº 8", en Campo de Mayo, Pvcia. de Buenos Aires.

Objeto: Provisión y montaje de equipos de aire acondicionado.
Precio del legajo: $ 15,00.
Venta del legajo: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Informes: Sección Contrataciones, 9º piso, Azopardo 250, Capital.
e.22|7 Nº 3.797 v.26|7|71

COMANDO DE INGENIEROS
DEPARTAMENTO FINANZAS
DIVISION CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 34|71. — Apertura: 29 de julio de 1971, hora: 15, lugar: Azopardo 250, Capital.
Destino: Transformación del sistema de calefacción en el Pabellón Alojamiento de Oficiales, Suboficiales en San Carlos de Bariloche (Río Negro).
Objeto: Prestación de mano de obra para la ejecución trabajos de termomecánica.
Precio del legajo: $ 10,00.
Venta de legajos: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Informes: Sección Contrataciones, 9º piso, Azopardo 250, Capital.
e.22|7 Nº 3.798 v.26|7|71

COMANDO DE INGENIEROS
DEPARTAMENTO FINANZAS
DIVISION CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 36|71. — Apertura: 29 de julio de 1971, hora: 15,20, lugar: Azopardo 250, Capital.
Destino: Policlínico Regional de Villa Mercedes (San Luis).
Objeto: Provisión de artefactos eléctricos completos modelo D. G. I. tipo A6 y lámparas balón esmerilladas.
Precio de legajo: $ 10,00.
Venta del legajo: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, Azopardo 250, Capital.
e.22|7 Nº 3.799 v.26|7|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO

Nº 8.136: Dist. cilindros en Villa C. Paz (Córdoba).
Apert.: 12/8/71, 10 horas. Valor: $ 5.
Nº 8.139: Dist. cilindros en Puerto Deseado (Sta. Cruz).
Apert.: 13/8/71, 11 horas. Valor: $ 5.
Nº 8.140: Dist. cilindros en Comodoro Rivadavia.
Apert.: 13/8/71, 12 hs. Valor: $ 5.
Nº 8.141: Dist. cilindros en San Nicolás.
Apert.: 19/8/71, 11 hs. Valor: $ 5.
Nº 8.148 Dist. cilindros en Santiago del Estero.
Apert.: 19/8/71, 13 hs. Valor: $ 5.
Nº 8.149: Contr. camión volcador p/ Pico Truncado.
Apert.: 27/8/71, 9 hs. Valor: $ 5.
Nº 8.151: Contr. vehículo liviano p/ Pico Truncado.
Apert.: 27/8/71, 10 hs. Valor: $ 5.
Nº 8.152: Transporte de cilindros e/ Ptas. Río Gallegos y Deseado (Sta. Cruz).
Apert.: 13/8/71, 13.30 hs. Valor: $ 25.
Nº 8.154: Traslado de personal desde Trelew hasta Dolavón (Chubut).
Apert.: 26/8/71, 10 hs. Valor: $ 5.
Nº 8.158: Transporte cargas generales al Sur.
Apert.: 7/9/71, 9 hs. Valor: $ 7.
Nº 8.159: Contr. vehículos livianos en Capital Federal.
Apert.: 18/8/71, 9 hs., Valor: $ 5.
Adquirir documentación, Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 7 a 13 hs.
e.22|7 Nº 3.802 v.23|7|71

GAS DEL ESTADO

Nº 8.163: Contr. trabajos ampliación Pta. Compresora "El Medanito" (Río Negro). Prorrogada p/el 6/8/71, 13 hs.
Adquirir documentación, Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 7 a 13 hs.
e.22|7 Nº 3.803 v.2|8|71

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 91-P/71

Vto.: 6/8/71, a las 9.30 horas.
Por la adquisición de ventiladores, circuladores, heladeras, etc.
Valor del pliego $ 40.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.22|7 Nº 3.800 v.26|7|71

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 23/71 para el día 27 de julio de 1971, a las 12.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de Cédulas para Identificación de Automotores, con destino al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Contabilidad y Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.
e.22|7 Nº 3.801 v.23|7|71



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 10.387

Llámase a Licitación Pública Nº 28: 4.000 metros de perforaciones para exploración minera en Yacimientos nucleares del Valle del Tonco, Depto. San Carlos, Prov. de Salta.
Apertura: [illegible] de agosto de 1971. — Hora: 10 (diez).
Presupuesto Oficial: Seiscientos setenta mil pesos ($ 670.000).
Valor del Pliego: Cincuenta pesos ($ 50).
Retirar en División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, Capital Federal o en las Delegaciones Noroeste, Güemes 1178, Salta y Cuyo, Chile 939, Mendoza, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.
e.6|7 Nº 3.421 v.2[illegible]|7|71

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 15|71, para la venta de dos vehículos marca Ford, modelo 1953, provenientes de la Policía Territorial.
Consultas y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia, Dirección General de Rentas, Río Grande y en la Casa de Tierra del Fuego, Avda. de Mayo 760, 5º piso, Capital Federal.
Apertura de la licitación el día 6 de agosto de 1971, a las 18 horas, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia. Valor del pliego: pesos Ley 18.188 dos ($ 2).
e.21|7-Nº 3.776-v.27|7|71

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 67

Fíjase el día 28 de julio de 1971, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse Informes y Pliegos de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 67 "para la adquisición de drogas industriales con destino a la División Almacenes de esta Policía Federal".
e.21|7-Nº 3.764-v.22|7|71

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 6.000 tubos fluorescentes de 40 wats. La apertura de las propuestas se realizará el 29 de julio de 1971, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma. Valor del pliego: $ 5.
e.21|7 Nº 3.764 v.22|7|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de cambio de techado en el edificio de la sucursal Barrio Independencia (Mar del Plata), reparación de cubiertas en el edificio de la agencia Flores (Cap. Federal) y reconstrucción de vereda en el edificio de la agencia Flores (Cap. Federal). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración los días 16/8/71, 13/8/71 y 13/8/71, respectivamente, a las 15 horas. Retirar la documentación en las filiales titulares y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor de los pliegos: $ 15.—, $ 10.— y $ 10.—, respectivamente.
e.20|7-Nº 3.735-v.22|7|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de papeles (obra, libro, manifold, ilustración, kraft diario), cartulinas (fichas, marfilina tapa) y cartón.
La apertura de las propuestas se realizará el 11|8|71, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y presentación de las ofertas en la misma.
Valor del pliego: $ 50.
e.14|7 Nº 3.644 v 23|7|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de la Delegación San Luis del Palmar (Prov. de Corrientes). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el 10/8/71 a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 60.
e.8|7-Nº 3.480-v.22|7|71

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.080|71

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para lograr la provisión de 100 resmas de cartulina.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de julio de 1971, a las 14 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.
e.21|7-Nº 3.765-v.22|7|71

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA FAMAILLA
Licitación Pública 2|71

Objeto: Venta de 201 novillos que terminaron su ciclo de experimentación y con destino a faenamiento.
Apertura: 5 de agosto de 1971, a horas 10.
Pliegos: sin cargo.
Consultas y lugar de apertura: INTA-E.E.R.A. (Kilómetro 1517, Ruta Nacional 38, altura de Estación Padilla del Ferrocarril General Belgrano).
e.21|7-Nº 3.777-v.30|7|71

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 768
Expediente Nº 111.430|71

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de agosto de 1971 a las 10, para la ejecución de la obra "Reconstrucción de cubiertas de edificios existentes" en las Estaciones Experimentales Regionales Agropecuarias: Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) Corrientes; Marcos Juárez (Córdoba); Balcarce y Pergamino (Buenos Aires), y en las Estaciones Experimentales Agropecuarias: El Colorado (Formosa); Concepción del Uruguay (Entre Ríos) y Las Breñas (Chaco), con un presupuesto oficial total de $ 668.119,20.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en los mencionados establecimientos y en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de $ 500 cada pliego siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ 6.681,19.
e.1º|7 Nº 3.373 v.22|7|71

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expte. 3.360|71

Llámase a Licitación Pública Nº 11|71, para el día 9 de agosto de 1971, a las 12 horas, con el objeto de contratar la producción y ejecución de la creatividad y el arte y de la realización de las tareas de relaciones públicas para la campaña de promoción del cambio de hábito alimenticio. Dicha prestación comprenderá la provisión de los originales de gráfica, radio, televisión, impresiones, actividades de relaciones públicas, etc., a utilizarse.
El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas.
En la citada División se entregarán a los interesados los pliegos de base y condiciones e informes referentes al mismo.
e.21|7-Nº 3.780-v.30|7|71

ASOCIACION COOPERADORA PRO-INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS AGROPECUARIOS DE PERGAMINO
Licitación Pública Nº 3|71

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días, para la provisión de un equipo clasificador, nuevo último modelo fijo seleccionador, curador de semillas y granos, con todos sus accesorios, destinado a la Escuela Experimental Agrotécnica y Profesorado Agrícola de Pergamino.
La apertura correspondiente tendrá lugar el día 14 de agosto de 1971, a las 16 horas, en la mencionada Escuela, donde los interesados podrán requerir los pliegos de condiciones respectivos a esta Cooperadora, Casilla de Correo 31, Pergamino.
e.16|7 Nº 3.672 v.22|7|71

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA

DEPARTAMENTO AUDITORIA
SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS

La Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 11|71, para el día 20 de agosto de 1971, a las 14 horas, para la adquisición de "Seis Grupos Electrógenos y un lote de repuestos críticos para los mismos".
Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Auditoría, Sección Compras y Suministros, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651, 8º P., Sector 26|27, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.
e.16|7 Nº 3.673 v.27|7|71

PETROQUIMICA E. N.

Llama a Licitación Pública Nº 1.888 por el suministro de un molino de bolas nuevo, para molienda de clinker, con una capacidad aproximada de 35 toneladas hora.
Retirar pliegos: Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso, sector 7, de 13 a 17 hs.
Apertura de las ofertas: 30|8|71, 18 horas.
e.12|7 Nº 3.622 v.23|7|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para la adquisición de drogas con destino a Planta de Fraccionamiento de Proteínas Plasmáticas. Apertura: 30 de julio de 1971, a las 11 horas, en Dirección de Administración, Avda. Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba. Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar en la dependencia antes citada, en el horario de 8.30 a 12.30 hs.
e.21|7-Nº 3.778-v.22|7|71

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Contrataciones
Espeleta Nº 90, 1er. piso, Acassuso, Pcia. Bs. As., T. E. 792-0422
Licitación Pública Nº 8|71

Por la mantención y conservación del parquizado existente en la planta Villa Martelli, de CITEFA.
Dicho trabajo debe ajustarse a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Generales y Especiales que deberá retirarse del: Departamento Abastecimiento, División Contrataciones mencionada, de 8 a 12 horas.
Apertura: Día 27 de julio de 1971, a las 12 horas.
e.21|7-Nº 3.766-v.22|7|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, T. E. 772-8091

Llámase a Licitación Pública Nº 31|71, para el día 6 de agosto de 1971, a las 9 horas, por la provisión de "60 (sesenta)

toneladas de nitrato de sodio". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. Valor del pliego: $ 5, Ley 18.188. — El Director General.

e.21|7-Nº 3.779-v.22|7|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán, Pcia. Santa Fe T.E. 55-2511, Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 1/71 para el día 16 de agosto de 1971, a las 11 horas, para la provisión de: 138.000 kg. Aleación de aluminio en forma de fleje o tiras, calidad 5052 (Norma USA AA).

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires o a la Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" lugar este último donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 20.— Ley 18.188.

e.19|7-Nº 3.696-v.28|7|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA GENERAL MANUEL N. SAVIO
Palpalá, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 17/71 para el día 2 de agosto de 1971 a horas 10 por la limpieza total, consistente en la extracción de aproximadamente 42.000 metros cúbicos de barros y arcilla de dos represas de presedimentación de agua de Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e.19|7-Nº 3.732-v.28|7|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65
Buenos Aires
T. E. 772 - 8091

Llámase a licitación pública Nº 30|71, para el día 6 de agosto de 1971, a las 10 horas, por la "Contratación de las obras Civiles para Ampliación de Instalaciones en la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, en Pilar, Provincia de Buenos Aires".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, (División Compras), Avda. Cabildo 65. — Buenos Aires, pieso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Presupuesto Oficial: $ 195.409,50 (cien to noventa y cinco mil cuatrocientos nueve pesos con cincuenta centavos).

El Plazo de Entrega: 180 días.

Valor del Pliego: $ 50 (cincuenta pesos).

El Director General

e. 14|7 Nº 3.645 v. 27|7|71

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS INSPECCION REGIONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4/71, para el 24 de agosto de 1971, a las 10 horas, para la construcción de un "Pabellón Motorizada" comprendiendo la total provisión de mano de obra y materiales necesarios. Los trabajos están destinados al Escuadrón 34 "Bariloche" con ubicación en la Manzana 101 de la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Los pliegos podrán ser solicitados en el Escuadrón mencionado o en la Inspección Regional de Gendarmería Nacional, calle 27 de Febrero 2801, Capital Federal (único lugar este donde se efectuarán las aperturas de los sobres). Presupuesto Oficial $ 164.860,00. — Buenos Aires, 19 de julio de 1971.

$ 75.— e.19|7-Nº 55.484-v.30|7|71

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura
Licitación Pública Nº 4|71

Llámase a Licitación Pública (2º llamado) para la ejecución de la Obra: "Edificio Usina y Tanque para Combustible, C.E.L.P.A., Mar del Plata, Laguna Mar Chiquita".

Presupuesto Oficial: $ 124.762,30.

Fecha y hora de apertura: 3 de agosto de 1971, a las 11 hs.

Importe garantía oferta: $ 1.247,62.

Precio documentación técnica: $ 80.—

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Avda. Maipú 2, Edificio Cóndor, 2º piso, oficina 254, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 hs. y|o en la Inspección de Obras en el Aeropuerto Mar del Plata.

e.12|7 Nº 3.528 v.23|7|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(Div. Contrataciones)
Defensa 120, 6º piso, Of. 6.002
Buenos Aires
Expediente Nº 60.102|71

Llámase a Licitación Pública Nº 107/71, para el día 6 de agosto de 1971, a las 14 horas, para la adquisición de: textiles y confecciones, telas, calzado, etc., con destino a la Dirección General de Asistencia Social, cuya entrega se efectuará en la oficina de Economato, sito en Cangallo 524, P. Baja, Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.21|7-Nº 3.767 v.30|7|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION (DIVISION CONTRATACIONES)
Defensa 120, 6º piso, Ofic. 6.002
Buenos Aires
(Expte. Nº 61.042|71)

Llámase a Licitación Pública Nº 114|71, para el día 5 de agosto de 1971, a las 14 horas, para la adquisición de: máquinas varias (frisadora para lana y algodón, de coser costura rápida de alta velocidad, para ramallado de trapos rejillas y un telar para lana y algodón), con destino a las necesidades de la División Talleres de Producción, sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2850, Cap. Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.20|7 Nº 3.742 v.29|7|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION (DIVISION CONTRATACIONES)
Defensa 120, 6º piso, Of. 6002
Buenos Aires
(Expediente Nº 23.748|71)

Llámase a Licitación Pública Nº 116|71, para el día 3 de agosto de 1971, a las 14 horas, para la adquisición de: cinco micro - ómnibus con destino a diversos Institutos de la Dirección General de la Minoridad y la Familia, cuya entrega se efectuará en la Sección Automotores, sito en Monte 1773, Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.16|7 Nº 3.675 v.27|7|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Contrataciones
Defensa 120, 6º piso, Of. 6002
Buenos Aires
Expediente Nº: 2226|71

Llámase a licitación pública número 113|71, para el día 30 de julio de 1971, a las 14 horas, para la adquisición de los elementos del rubro madera con destino a diversos Institutos y a la División Abastecimientos y Conservación de esta Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, cuya entrega se efectuará en la División Depósito sito en Curapaligüe 783, Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.14|7 Nº 3.634 v.23|7|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(División Contrataciones)
Defensa 120, 6º piso Of. 6002, Bs. As.
Expediente Nº 2.275|71

Llámase a Licitación Pública Nº 110|71 para el día 29 de julio de 1971, a las 14 horas, para la adquisición de útiles para oficina con destino a diversos Institutos de la Dirección General de la Minoridad y la Familia, cuya entrega se efectuará en la División Abastecimiento y Conservación de esta Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, sito Defensa 120, Of. 6015, Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.13|7 Nº 3.615 v.22|7|71

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-12.717/71-7

Llámase a Licitación Pública Nº 35 71, para el día 4 del mes de agosto de 1971, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de Tuberculostáticos, películas radiográficas abreugráficas, etc., con destino a la Dirección Nacional de Normalización Médica y Sanitaria.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Defensa 192, 4º piso, Oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 15 de julio de 1971. — El Director Gral. de Administración.

e.15|7-Nº 3.659-v.26|7|71

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-12.714|71-8

Llámase a Licitación Pública Nº 31|71, para el día .. del mes de agosto de 1971, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: — Adq. de Vacuna Triple (Dtp, antidiftérica, tetánica, coqueluchosa), con destino a la Dirección Nacional de Normalización Médica y Sanitaria.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Defensa Nº 192, 4º piso, of. 4.131, Capital debiendo dirigirse para pliegos informes al citado Departamento. — Buenos Aires, julio 14 de 1971. — El Director de Administración.

e.14|7-Nº 3.637-v.23|7|71

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 2.020-17.637|70-3

Llámase a Licitación Pública Nº 5|71 hasta el día 19 de agosto de 1971 a las 11 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado la remodelación de la planta baja del Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología, sito en Caseros 2161, Cap. Federal. Presupuesto oficial $ 351.127,77. Importe de la garantía $ 3.511,27. Precio del pliego $ 50 Plazo de ejecución de las obras: 8 meses. Venta de pliegos, consultas y presentación de ofertas en la Secretaría Administrativa, oficina de Licitaciones, Caseros 2161, planta baja, Cap. Federal de 8 a 12 horas.

e.14|7-Nº 3.636-v.27|7|71

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1630

Llámase a Licitación para la construcción de 250 viviendas individuales y obras generales para afiliados del Sindicato Unidos Petroleros del Estado, del Sindicato Luz y Fuerza y de la Asociación del Personal de la Junta Nacional de Granos - Filiales Bahía Blanca.

Ubicación: Chacra Nº 176, ubicada entre calles Sebastián El Cano, Guayaquil y Avenida Santiago Dasso. Chacra Nº 177, ubicada entre calles Lautaro, José Sisco y Avenida Grl. San Martín, delimitadas por las Chacras Nros. 388 y 390, de la localidad de Ingeniero White, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 7.359.090.

Garantía de Licitación: $ 73.590,90.

Fecha y hora de apertura: 24 de agosto de 1971, a las 16 horas.

Lugares de apertura e Informes y Pliegos: Simultáneamente en la Gerencia de Planes Federales y Especiales —Licitaciones de Obras— Oficina Nº 2670, Defensa 120, 2º piso, Capital Federal y en la Gerencia de la sucursal Bahía Blanca, Avenida Colón esq. Vicente López, Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

e.14|7 Nº 3.638 v.3|8|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 630/71

Poliestireno en plancha.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse, sin cargo, en Paseo Colón 185, 1er. piso, Of. 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 2 de agosto de 1971, a las 14 horas.

e.20|7 Nº 3.756 v.22|7|71

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 622/71

Provisión e instalación de seis (6) centrales telefónicas automáticas combinadas para tráfico interno y externo en las Escalas Córdoba, Mar del Plata, Bahía Blanca, Comodoro Rivadavia, Neuquen y Río Gallegos.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse, sin cargo, en Paseo Colón 185, 1er. piso, Of. 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 19 de agosto de 1971, a las 14 hs.

e.20|7 Nº 3.757 v.22|7|71

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 5.378|71. — Escritorios, sillones, sillas y mesitas. — Apertura: 11|8|71, a las 9 horas.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.20|7 Nº 3.744 v.29|7|71

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Bartolomé Mitre 3342, Capital
Postergación

Comunícase a los interesados, que la Licitación Pública Nº 5.200/71, correspondiente a la construcción, provisión, instalación y montaje de subusinas en estaciones de la Línea "B", cuya fecha de apertura se había fijado para el 21/6/71, ha sido prorrogada para el trece (13) de agosto de 1971, a las nueve (9) horas.

e.19|7 Nº 3.706 v.6|8|71

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Bartolomé Mitre 3342, Capital
Postergación

Comunícase a los interesados, que la Licitación Pública Nº 5.230/71, correspondiente a la adquisición de cincuenta (50) coches subterráneos, equipos primarios, herramientas y repuestos, destinados a la Línea "B", cuya fecha de apertura se había fijado para el 2/8/71, ha sido prorrogada para el quince (15) de setiembre de 1971, a las nueve (9) horas.

e.19|7 Nº 3.707 v.6|8|71

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 5375|71

Remodelación de dependencias en la Estación y Taller Constitución de la línea "C" de subterráneos. — Apertura: 30|7|71, a las 9 horas.

Presupuesto oficial: $ 260.000. — Valor del pliego: $ 50. — Documentación complementaria: $ 48.

Pliegos: Departmento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Buenos Aires, de 8 a 12 horas.

e.14|7 Nº 3.682 v.27|7|71

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 5323|71

Máquina apisonadora-niveladora-alineadora de vías autopropulsada. — Apertura: 6|8|71, a las 9 horas. — Valor del pliego: $ 50.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.13|7 Nº 3.621 v.22|7|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 13|71, para contratar la provisión de máquinas y equipos de vía.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de agosto de 1971, a las 16 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, Sala 500, piso 5º, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la Oficina Nº 531, 5º piso, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal y adquirido en la Tesorería de F. A., planta baja de la mencionada dirección, de 12 a 17 horas, en la suma de pesos Ley Nº 18.188, cien ($ 100,00).

e.29|7 Nº 3.745 v.2|8|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 10/71 para contratar la provisión de mobiliario tipificado para el Organismo Central.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de agosto de 1971, a las 14 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, Sala 500, Piso 5º, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 horas en la Oficina Nº 531, 5º piso, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal y adquirido en la Tesorería de F. A., Planta Baja de la mencionada dirección, de 12 a 17 horas en la suma de pesos ley 18.188, cuarenta ($ 40.00).

e.19|7-Nº 3.701-v.30|7|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 14|71, por la provisión de 45.500 toneladas métricas de carbón de piedra para uso en locomotoras a vapor.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de agosto de 1971, a las 16 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, Sala 500, 5to. piso, Avda. doctor José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego podrá ser consultado en días hábiles de 12 a 18 hs., en la Oficina número 531, 5to. piso de la dirección antes mencionada y adquirido en la Tesorería de Ferrocarriles Argentinos, planta baja, de 12 a 17 horas, en la suma de $a.50.

e.15|7 Nº 3.662 v.28|7|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE (S)
Departamento de Vía y Obras

Llámase a Licitación Pública Nº O. 71/24. Talleres Liniers. Tinglado para inspección y reparación en coches eléctricos. Fecha de apertura: 27 de agosto de 1971 a las 13 horas.

Presupuesto Oficial: $ 210.000.— Ley.

Pago estricto a los treinta días. Plazo de Ejecución: 240 días corridos. Precio del Pliego: $ 50,00, Ley 18.188.

Consulta y obtención del Pliego en Sección Presupuestos, División Estudios y Proyectos. Guanahani 322 de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas.

e.19|7-Nº 3.702-v.30|7|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE (S)
Departamento de Vía y Obras

Llámase a Licitación Pública número O. 71/22.

Estación Morón. Remodelación por sistema de anticresis. Fecha de apertura: 30/9/71, a las 14 horas.

Pago estricto a los treinta días.

Precio del pliego: $ 400, Ley 18.188.

Consulta y obtención del pliego, en Sección Presupuestos, División Estudios y Proyectos. Guanahani 322, de lunes a viernes, de 12.15 a 18.45 horas.

e.19|7 Nº. 3.730 v.30|7|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NOROESTE
LINEA BELGRANO

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Licitación O.C. Nº 85/71 Ax. 6. Descripción: Coronas de tracción p/Locs. D.E.; Apertura: Día: 4/8/71; Hora: 13; Precio del pliego, $ Ley Nº 18.188: 45.

Licitación O.C. Nº 57/70 Ax. 2. Descripción: Tanques metálicos cisternas; Apertura: Día: 4/8/71; Hora: 14; Precio del pliego, $ Ley Nº 18.188: 25.

Licitación O.C. Nº 59/71 Ax. 6. Descripción: Lubricadores, inyectores, etc. p/Locomotoras a vapor; Apertura: Día: 4/8/71; Hora: 15; Precio del pliego, $ Ley Nº 18.188: 45.

Licitación O.C. Nº 100/71 Ax. 9. Descripción: Control de vegetación por fiebre hemorrágica; Apertura: Día: 10/8/1971; Hora: 13; Precio del pliego, $ Ley Nº 18.188: 100.

El pago se efectuará indefectiblemente a los sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de recepción de la factura en el ferrocarril, por intermedio del Crédito Documentario Local número 6.006, abierto en el Banco Nacional de Desarrollo.

Consultas y retiro de pliegos, en la Administración, Of. de Licitaciones (Local) Nº 35, planta baja, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 hs.).

La Gerencia.

e.19|7 Nº 3.703 v.30|7|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA URQUIZA
REGION NORDESTE
Licitación Pública Nº 1453-C|72|553
Construcción Edificio para oficinas Administrativas Concordia Central
POSTERGACION

Se comunica que la licitación del rubro, con fecha de apertura programada para el 8|7|71, a las 14 horas, ha sido postergada hasta el 26|7|71 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze - Oficina Mesa de Entradas, 5º piso, Est. Fco. Lacroze, Capital, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas (T. E. 55-9213) - Abastecimiento Paraná, de 8 a 11 horas. Tapiería Concordia (Prov. de Entre Ríos).

e.14|7 Nº 3.633 v.27|7|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Licitación Pública Nº 554/71. Renovación de vía y cambios en estaciones Altamirano, Gándara y Chascomús.

Apertura, el 9 de agosto de 1971, a las 16 horas.

Valor del pliego: $a 20.

Presupuesto oficial: $a 157.586,68.

Adquisición de pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.19|7 Nº 3.704 v.30|7|71

REGION SUD-OESTE
FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llámase a licitación pública para la provisión de: licitación M. 71|252. Descripción: zapatas de hierro fundido. Apertura día 2|8|71, hora 16. Pliego, especif. dibujo $ 20.

Licitación M. 71|240. Descripción: lámparas eléctricas. Apertura: día 18|8|71, hora 14. Pliego, especif. dibujo: $ 10.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de muestras; Bmé. Mitre 2173, Capital Federal de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.12|7 Nº 3.532 v.23|7|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
Región Sudoeste
Llámase a licitación pública

Licit. Nº S.A. 68. Descripción: Por la reconstrucción general de motores de tracción de locomotoras General Electric. Apertura: Día: 26/7/71; Hora: 9. Precio del pliego, pesos Ley 18.188: 10.

Licit. Nº G. 5.093. Descripción: Acero en chapa y planchuela. Apertura: Día: 26/7/71; Hora: 10. Precio del pliego, pesos Ley 18.188: 10.

Licit. Nº G. 5.094. Descripción: Cojinetes a rodillos y a bolillas. Apertura: Día: 26/7/71; Hora: 11. Precio del pliego, pesos Ley 18.188: 10.

Licit. Nº G. 5.095. Descripción: Soldadura aluminotérmica para rieles. Apertura: Día: 27/7/71; Hora: 9. Precio del pliego, pesos Ley 18.188: 10.

Licit. Nº F. 7.593. Descripción: Acumuladores ácidos, tipo ironclad, para arranque de locomotoras. Apertura: Día: 27/7/71; Hora: 11. Precio del pliego, pesos Ley 18.188: 10.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y/o adquirirse en el Departamento Abastecimiento, Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada, los días hábiles, menos sábados, de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación, y el día de la misma, hasta la hora fijada en la Oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e.8|7 Nº 3.488 v.22|7|71

LINEA MITRE-SAN MARTIN
REGION CENTRAL
Licitación Pública Nº 670/71

Mejoramiento vía principal ascendente entre Km 237 y Km 283. Trabajos complementarios y/o provisión de piedra triturada para balasto.

Apertura: 13/8/1971, a las 13 horas, valor del pliego pesos Ley 18.188: 7.

Retiro de pliego, presentación y apertura de las propuestas, Dr. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 40 1, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10 a 15 horas.

e.8|7 Nº 3.510 v.22|7|71

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 1.133/71

Repuestos para Locomotoras Diésel Eléctricas Alco y Alco Montreal. Apertura: 2/8/71, 13 horas.

1.135/71. Repuestos para Locomotoras D.E. Gral. Electric y Alco. Apertura: 2/8/71, 17 horas.

1.136/71. Repuestos para Locomotoras D.E. G.A.I.A. Apertura: 13/8/71, 17 horas.

1.146/71. Reparación y reestructuración de línea de telecomunicaciones. Apertura: 12/8/71, 12.30 horas.

1.147/71. Reparación de elásticos semielípticos. Apertura: 12/8/71, 13.15 hs. Valor de los pliegos Públ. 1.133: $a 20. 1.135: $a ... 1.136: $a ... 1.146: $a 50. 1.147: $a 40.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P.B., Of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 horas; en Rosario, de 8 a 12 horas. Se hace notar que los pagos se efectuarán a los 60 días corridos o B.I.R.A. (Pública. 1.146. 30 días).

e.19|7 Nº 3.705 v.30|7|71

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 1.144|71. Frazadas, fundas, sábanas y toallas. Apertura: 6|8|71. 15,30 hs. Pública Nº 1.145|71. — Creosota.

Apertura: 6|8|71, 16 hs. Valor de los pliegos. Pública 1.114, $a. 10. — 1145, $a.60. Consulta y retiro de pliegos en tesorería, Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b. of. 11, o en tesorería. Rosario Av. Wheelwrigt y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Bs. As. de 10 a 15 hs. En Rosario de 8 a 12 hs. Se hace notar que los pagos se efectuarán a los 60 días corridos o B. I. R. A.

e.16|7-Nº 3.677-v.29|7|71

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 1138|71

Elementos eléctricos. Apertura 27|7|71, 13 horas. Públ. 1139|71. Accesorios para vía. Apertura 27|7|71, 13,45 hs Públ. 1140|71. Fieltro comprimido de lana merino de primera calidad. Apertura 27|7|71, 14,30 hs. 1141|71. Silla inferior de bogie. Apertura 30|7|71, 13 hs., 1142|71. Acero laminado. Apertura 30|7|71 13,30 horas, 1143|71. Repuestos para vagones. Apertura 30|7|71, 14 hs. Valor de los pliegos: Públ. 1138, $a. 10; 1139, $a. 10; 1140 $a. 20; 1141. $a. 10. 1142, $a. 20; 1143, $a. 30. — Consulta y retiro de pliegos, en Tesorería Buenos Aires, Av. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B., of. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwrigt y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles. En Bs. As., de 10 a 15, en Rosario de 8 a 12 horas. Se hace notar que los pagos se efectuarán a los 60 días corridos o B. I. R. A.

e.12|7 Nº 3.608 v.23|7|71

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública —Expediente Nº 9239|70— para la construcción de un edificio para Sala de Bombas y de una línea de Fuerza Motriz a construirse en las inmediaciones del Lavadero de Jaulas de la Estación Villars del Ramal G. 4, en la provincia de Buenos Aires. La apertura de las propuestas se efectuará el día 3|agosto 1971 a las 13 horas, en la Gerencia —Avda. Maipú Nº 4—, oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: En la Gerencia, oficina Nº 431 y en el Distrito Conservación Buenos Aires, sito en Avenida Vélez Sarsfield y Suárez, Capital Federal. — Precio del Pliego: pesos Ley 18.188, 10.

La Gerencia.

e.12|7 Nº 3.534 v.23|7|71

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 979-O, hasta el día 10 de agosto de 1971, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la ejecución de las instalaciones para iluminación del campo de antenas y caminos de acceso a la Estación Transmisora de la Policía Federal, sita en Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 272.500,00. Importe de la garantía: $ 2.725,00. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal. Plazo de ejecución: cuatro (4) meses. Precio de la documentación: $ 40,00. Pago de la misma: Tesorería, planta baja, de 13 a 17 horas.

e.19|7 Nº 3.768 v.30|7|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 978-O, hasta el día 12 de agosto de 1971, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la instalación de grupos electrógenos y tableros de protección y comando en la Estación Transmisora de la Policía Federal en Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 494.860. — Importe de la garantía: $ 4.948,60. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal. — Plazo de ejecución: ocho (8) meses. — Precio documentación: $ 60. — Pago de la misma: Tesorería, planta baja de 13 a 17 horas.

e.15|7 Nº 3.668 v.4|8|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 977-O, hasta el día 2 de agosto de 1971 a las 17 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la ejecución de las instalaciones para gas natural en los Pabellones "Santa Ana", "San José" y "San Cayetano" del Hogar de Ancianos sito en Villa Zagala, provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 103.821,00. Importe de la garantía $ 1.038,21 Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal. Plazo de ejecución: cuatro (4) meses. Precio documentación: $ 30.— Pago de la misma: Tesorería, planta baja de 13 a 17 horas.

e.12|7-Nº 3.536-v.23|7|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 976-O, hasta el día 5 de agosto de 1971, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, colocación y ajuste en la obra de la carpintería exterior en aluminio anodizado para la planta baja y entrepiso del Sector Ministerios del edificio Casa de Gobierno, sito en Resistencia, provincia del Chaco. — Presupuesto Oficial: $ 692.832.—. — Importe de la garantía: $ 6.928,32. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Nordeste, Avda. 3 de Abril Nº 998, Corrientes, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación de propuestas respectivamente. — Plazo de ejecución: cinco (5) meses. — Precio documentación: $ 30.—. — Pago de la misma en la Capital Federal —Tesorería— planta baja de 13 a 17 horas.

e. 6|7 Nº 3.433 v. 27|7|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 7.726-L-1971

Licitación Pública Nº 5.679 para adjudicar la provisión de "Cámaras p|Automotores y Equipos Viales". $ 26.700.

Presentación propuestas: 28 de julio de 1971, a las 13.30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|7-Nº 3.768 v.22|7|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente 4.872-21-1971)

Licitación Pública Nº 29... Para ejecución de las obras en la Ruta 143. Tramo: Metileo-Eduardo Castex. Sección: Km 96,8-Km 135,1 (tratamiento bituminoso, tipo sellado con lechada asfáltica) en jurisdicción de la provincia de La Pampa. $ 374.845. Depósito de garantía: $ 3.749. Precio pliego: $ 20. Plazo obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 11 de agosto 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 20|7 Nº 3.746 v.9|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 9.794-V-1970)

Licitación pública Nº 295/71. Para la ejecución de las obras en la Ruta 25. Tramo: Dolavon-Mina Paraná. Sección: Km 1514-Km 1537. (Bacheo con material premezclado bituminoso y tratamiento superficial, tipo simple sobre pavimento existente) en jurisdicción de la provincia de Chubut. $ 285.273. Depósito de garantía: $ 2.853. Precio pliego: $ 20. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 12 de agosto 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|7 Nº 3.747 v.9|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 4.895-1º-1971)

Licitación Pública Nº 296/71. Para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: Ruta 188-Ciudad de San Nicolás (Boulevar Irigoyen) (ensanche de obras básicas, entubamiento de zanjas laterales existentes y construcción de pavimento bituminoso) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. Pesos 2.633.634,53. Depósito de garantía: Pesos 26.337. Precio pliego: $ 50. Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 13 de agosto 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20,7 Nº 3.748 v.9|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 8.476-3º-1971)

Licitación Pública Nº 293|71 para la ejecución de las obras: Un distribuidor de tránsito a dos niveles en la intersección de la Avenida F. de Aguirre y Ruta Nacional Nº 9 (obras básicas, pavimentos y proyecto y construcción de 6 puentes) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $ 8.975.200. Depósito de garantía: pesos 89.752. Precio pliego: $ 150. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 15 de septiembre 1971 a las 15. en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3. planta baja, Capital Federal.

e.16|7-Nº 3.679-v.5|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 290|71

Licitación Pública para la ejecución de las obras en la Ruta 8, tramo: Sampacho-Límite con San Luis, Sección km 656,000-km 700,300 (bacheo y repavimentación) en jurisdicción de la provincia de Córdoba. $ 2.482.060,00. Depósito de garantía: $ 24.821,00. Precio pliego: $ 50,00. Plazo de Obra: 7 meses (expediente 5.477-2º-1971). Presentación propuestas: 2 de agosto de 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|7 Nº 3.489 v.29|7|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 291|71

Licitación Pública para la ejecución de las obras en la Ruta 35. Tramo: Nueva Roma-San Germán, km 38,000 a km 82,000 (repavimentación) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. Pesos 1.728.459,50. Depósito de garantía: pesos 17.285,00. Precio pliego: $ 50,00. Plazo de obra: 4 meses (expediente 5.478-19-1971). Presentación propuestas: 3 de agosto de 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|7 Nº 3.490 v.29|7|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 292|71

Licitación Pública para la ejecución de las obras de Depósitos, Viviendas y Campamento de Conservación a la altura del km 3 de la Ruta Nº 12 en la provincia de Misiones. $ 1.030.000,00. Depósito de garantía: $ 10,300,00 Precio pliego: $ 50,00. Plazo de obras: 400 días calendario (expediente 5.517-15-1971). Presentación propuestas: 4 de agosto de 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|7 Nº 3.491 v.29|7|71

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA

Lic. Pública Nº 545|71: Montaje de un (1) tanque de 10.000 m3 de capacidad y obras complementarias Planta de Almacenaje Tucumán.

Apertura: 20|8|71, simultánea Div. Salta.

Valor: $ 80.

Pliegos: Av. R. S. Peña 777, 7º piso, Of. 716, Capital y Divisional Salta, Caseros esq. Zubiría.

e.21|7-Nº 3.769 v.3|8|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 546|71: Electrobombas centrífugas, motobomba y bombas.
Apertura: 23|8|71.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 550|70: Bombas de profundidad y repuestos.
Apertura: 23|8|71.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 551|71: Cañería de conducción.
Apertura: 26|8|71.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 778, P. B., Capital.

e.21|7-Nº 3.770 v.3|8|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería

Lic. Pública Nº 542|71. Válvulas, bridas, codos, etc. Apertura: 9|8|71. Valor: $ 20. Pliegos: Av. R. S. Peña 777, 7º piso, of. 716, Capital.

e.16|7-Nº 3.680-v.29|7|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
O|P. Nº 2.604

Lic. Pública Nº 540|71. Levantamiento, remplazo, instalación, desinstalación, traslado equipos, surtidores y tanques para almacenaje y expendio de combustibles líquido y lubricantes, columnas de sostén de letreros en chapa de hierro o acrílico, limpieza, calibrado, reparación de tanques en los lugares que indique Y. P. F.

Apertura: 10|8|71. Valor: $ 25. — Pliegos: Av. R. S. Peña 777, 7º piso, of. 716, Capital.

e.16|7-Nº 3.681-v.29|7|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 538|71 — Muebles para viviendas transportables. — Apertura: 27|8|71. — Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 539|71 — Productos selante de lutitas. — Apertura: 9|8|71. — Valor: $ 20.
Pliegos. Sala de Apertura, Sarmiento 778, P. B., Capital.

e.16|7 Nº 3.682 v.29|7|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
Licitación Pública Nº 534|71

Cable de cobre aislado para protección catódica.
Apertura: 9|8|71.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura Sarmiento 778, P. B., Capital.

e.14|7 Nº 3.639 v.27|7|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. Pública Nº 525/71. Sulfonado sódico de petróleo purificado. Apertura: 6/8/71. Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 526/71. Flúido para frenos grado 290. Apertura: 23/8/71. Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 778, P.B., Capital.

e.12|7-Nº 3.537-v.23|7|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 519/71. Aditivos cementación. Apertura: 5/8/71. Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 523/71. Cabezas de boca de pozos. Apertura: 5/8/71. Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 528/71. Tanques cilíndricos verticales. Apertura: 5/8/71. Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 531/71. Motobombas de conducción. Apertura: 10/8/71. Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 532/71. Cañería de conducción. Apertura: 6/8/71. Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 778, P.B., Capital.

e.12|7-Nº 3.538-v.23|7|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA

Lic. Pública Nº 524/71. Construcción de las instalaciones para la provisión de vapor en las tomas Nº 2, 3 y 4 del muelle del Gran Dock Central del Puerto La Plata. Apertura: 5/8/71. Valor: $ 80.
Lic. Pública Nº 529/71. Construcción instalaciones auxiliares en el Aeropuerto General Mosconi, Prov. de Salta. Apertura: 5/8/71, simultáneamente con Divisional Salta. Valor: $ 200.
Pliegos: Avda. R. S. Peña 777, 7º piso, Of. 716, Capital y Divisional Salta (Caseros esq. Zubiría).

e.12|7-Nº 3.539-v.23|7|71

GAS DEL ESTADO

Nº 8.128. — Instalaciones complementarias p|tanque de 1.000 m3. en Bariloche (Prov. Río Negro). — Apert. 23|8|71, 10 hs. — Valor: $ 25.
Nº 8.129. — Adq. cañería de acero con o sin costura. — Apert. 4|8|71, 10 hs. — Valor: $ 250.
Nº 8.130. — Adq. válvulas tapón lubricado. — Apert. 6|8|71, 11 hs. — Valor: $ 75.
Nº 8.131. — Adq. accesorios de fundición maleable. — Apert. 6|8|71, 12 hs. — Valor: $ 25.
Nº 8.132. — Contr. vehículos livianos p|Pick Truncado. — Apert. 13|8|71, 9 hs. — Valor: $ 250.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 7 a 13 hs.

e.16|7 Nº 3.687 v.27|7|71

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 59-P/71

Vto.: 16|8|71, a las 9.30 horas.
PRORROGA
Se comunica que la apertura de la Lic. Pública 59-P/71 que debía realizarse el 16|7|71, ha sido postergada para el 16|8|71, a las 9.30 hs.
La misma ampara la adquisición de Teléfonos Públicos Automáticos.
Valor del Pliego: $ 650.
Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.21|7-Nº 3.771 v.27|7|71

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 67|971

Llámase a licitación pública para adquirir: Un lote de terreno libre o no de edificación de la Ciudad de Avellaneda (Buenos Aires). Las propuestas serán recibidas hasta el día 2 de agosto de 1971, a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil, de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 14 de julio de 1971. — Departamento Administración.

$ 72 e.14|7 Nº 54.628 v.23|7|71

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 15.144|1971

Formularios contínuos.
12|8|1971, a las 15.
Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.21|7-Nº 3.772 v.30|7|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 16.493 LP|1971.

Sulfato de aluminio. Apertura: 6|8|1971, a las 15 y 15 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito San Juan.

e.19|7 Nº 3.720 v.28|7|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 6.740|1971

Cal viva aérea. 6|8|1971, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.18|7-Nº 3.721-v.28|7|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Cañerías recta de fundición de hierro. — Expediente: 7.541-LP-1971 — 30|7|1971 a las 15.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1.840.
Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial de las partidas que se coticen

e.12|7 Nº 3.540 v.23|7|71

Secretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
ADMINISTRACION PUERTOS PATAGONICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3-APP|71, con apertura en la Administración de los Puertos Patagónicos con sede en el Puerto Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, con apertura el día 10 de agosto de 1971, a las 16 horas para los trabajos de renovación de 540 m2 en proyección total aproximada de la cubierta del techo del Depósito Fiscal de Puerto Deseado, reparación del sistema de accionamiento de los portones, construcción de una rampa, reparación perimetral de la defensa de madera, reconstrucción de la instalación eléctrica de alumbrado interior y pintado general. Retiro de pliegos —sin cargo— en la citada Administración (zona portuaria del Puerto Comodoro Rivadavia) o en la Jefatura de Puerto Deseado en días hábiles dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.

e.21|7-Nº 3.773 v.23|7|71

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
ADMINISTRACION PUERTOS PATAGONICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2-APP|71, con apertura en la Administración de los Puertos Patagónicos con sede en el Puerto Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, el día 10 de agosto de 1971, a las 16 horas, para la pavimentación de calzadas que circundan a la plazoleta Nº 1 y el frente de uno de los galpones fiscales. Retiro de pliegos —sin cargo— en la citada Administración (zona portuaria de Comodoro Rivadavia), en días hábiles dentro del horario de 9 a 12 y 14 a 18 horas.

e.21|7-Nº 3.774 v.23|7|71

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 47|71 con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal, el día 12 de agosto de 1971 a las 15 horas, para la reparación, provisión de repuestos y puesta en funcionamiento de ocho (8) ascensores y un (1) montacarga, instalados en el edificio sito en Av. Julio A. Roca Nº 734, Capital Federal.
Retiro de pliegos —al precio de cincuenta pesos Ley 18.188 ($a. 50)— en Abastecimiento Compras, 1er. piso, oficina 104 de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.

e.14|7 Nº 3.640 v.27|7|71

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 23-E hasta el día 3 de agosto de 1971, a las 15,30 horas, para: Construcción atracaderos para balsas y lanchas en Puerto Pilcomayo — Pcia. de Formosa.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en el Depto. de Estudios y Proyectos — Oficina de Documentaciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avenida 9 de Julio 1925 — piso 7º — Buenos Aires, al precio de pesos ley 18.188: 50.
Presupuesto oficial: $ ley 18.188: 268.000.
Depósito de garantía a constituir: pesos ley 18.188: 2.680.
Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables y entregarse en el Departamento de Estudios y Proyectos — Oficina de Documentaciones — Avda. 9 de Julio 1925 — piso 7º — Buenos Aires.

e.13|7 Nº 3.617 v.26|7|71

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 22-E hasta el día 20 de agosto de 1971, a las 15 y 30 horas, para: Construcción muelle para mercaderías generales en Puerto San Julián, Provincia de Santa Cruz.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en el Depto. de Estudios y Proyectos — Oficina de Documentaciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avenida 9 de Julio 1925 — piso 7º — Buenos Aires, al precio de pesos ley 18.188: 80.
Presupuesto oficial: pesos ley 18.188: 1.550.000.
Depósito de garantía a constituir: pesos ley 18.188: 15.500.
Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables y entregarse en el Departamento de Estudios y Proyectos — Oficina de Documentaciones — Avda. 9 de Julio 1925 — piso 7º — Buenos Aires.

e.13|7 Nº 3.618 v.26|7|71

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 12|71: Trabajos de acondicionamiento de dos planchadas metálicas en uso para acceso de vehículos. cru. Posadas-Pacú-Cuá.
Lugar y fecha de apertura: En la Sección Compras, Puerto Nuevo, Dársena "F" el día 9 de agosto de 1971, a las 10 horas.
Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la Sección Compras, sito en Puerto Nuevo, Dársena "F" en el horario de 8 a 11,30 y de 12,30 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 50. Ley 18.188.

e.12|7 Nº 3.542 v.23|7|71

PROVINCIAS

CATAMARCA
Ministerio de Economía
DIRECCION PROVINCIAL DE COLONIZACION
Licitación Pública Nº 2
Res. Min. E-Nº 270/71

Llámase a licitación pública para la construcción del Centro Cívico de la Colonia de Achalco, departamento El Alto. Fecha de apertura de las propuestas: 5 de agosto de 1971. Lugar de recepción de las propuestas: Dirección de Colonización. Maipú esq. Perú, Tel. 3311. Valor del pliego de condiciones: $a. 50,00. Presupuesto básico: $a. 235.904,97.

Licitación Pública Nº 3
Res. Min. E-Nº 267/71

Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales de alambrar: postes, varillas, torniquetas, alambre liso de alta resistencia y alambre de púa. Fecha de apertura de las propuestas: 9 de agosto de 1971. Lugar de recepción de las propuestas: Dirección de Colonización, Maipú esq. Perú, Tel. 3311. Valor del pliego de condiciones: $a. 20,00. Presupuesto básico: $a. 60.559,00.

e.8|7-Nº 3.516-v.29|7|71